COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

Juan E. Nardelli Mira
ESCRIBANO
MAT. 2263

TESTIMONIO

B 00804152

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don **Mario GONZALEZ JIMENEZ**, español, nacido el 22 de agosto de 1936, casado, industrial, con Pasaporte vigente de la Comunidad Europea, España número G 439066, domiciliado Avenida Las Lomas 50, vecino de Boadilla del Monte, Madrid; y don **Julián LOBATO HERRERO**, español, nacido el 22 de septiembre de 1942, casado, comerciante, con Pasaporte vigente de la Comunidad Europea España número A128907, domiciliado en Rio Pisuerga 3, vecinos de Boadilla del Monte, Madrid, España; ambos de tránsito en esta Ciudad, domiciliados en Cerrito 286, capaces y de mi conocimiento, doy fe.- **INTERVIENEN: I)** El señor Mario González Jiménez interviene en nombre y representación y en su carácter de apoderado, con uso de la firma social, de la sociedad que gira en la ciudad de Madrid, España, con sede social en la calle Ponciano 8, bajo la denominación de **"REALCE DE EDIFICIOS Y EXTERIORES S.L."**, acreditando la existencia legal de la misma con la adaptación de estatutos por la escritura 1505 de fecha 24 de junio de 1992, pasada ante el Escribano de Madrid, España, don Andrés Sanz Tobes, inscripta en el Registro Mercantil de Madrid al

Tomo 3.491, folio 193, Sección 8, hoja número 58963, inscripción 24a; y el carácter invocado, en virtud del poder que sus administradores mancomunados le confirieran, por escritura 1.595 de fecha 10 de julio de 1995, por ante el Notario de Madrid, España, don Andres Sanz Robes, inscripto en el Registro Mercantil de Madrid el 4 de octubre de 1995, Diario 529, Asiento 417, Tomo 3.491, Folio 202, Sección 8, Hoja M-58963, Inscripción 26; elementos que en sus originales debidamente legalizados tengo a la vista, doy fe, y en fotocopias ceritificadas agrego a la presente.- **II)** Y el señor Julián Lobato Herrero lo hace en nombre y representación y en su carácter de Administrador único, con uso de la firma social, de la sociedad que gira en la ciudad de Madrid, España, con sede social en Pisuerga 3, Boadilla del Monte, de la sociedad **"FORTUNA 42 S.L."** acreditando la exsitencia legal y el cargo invocado con la escritura 2271 de fecha 14 de diciembre de 1995, pasada ante el Escribano de San Lorenzo de El Escorial, España, don José Javier De Pablo Carrasco, inscripta en el Registro Mercantil de Madrid, España, el primero de febrero de 1996, Diario 563, Asiento 333, Tomo 10.423, Folio 30, Sección 8, Hoja M-165639, inscripción 1; el que en original debidamente legalizado tengo a la vista para este acto, doy fe, y en fotocopia certificada agrego a la presente.- Y en los

caracteres invocados y acreditados **DICEN:** Que vienen por la presente a constituir una **SOCIEDAD ANONIMA**, con sujeción a las siguientes disposiciones: **I) ESTATUTO: "DENOMINACION Y DOMICILIO.- PRIMERO:** La sociedad se denomina **"REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA"**, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- **PLAZO.- SEGUNDO:** Su plazo de duracion es de **NOVENTA Y NUEVE AÑOS**, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- **OBJETO.- TERCERO:** Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: **SERVICIOS:** De limpieza y mantenimiento integral y reparación de bienes inmuebles, muebles, vehiculos, inclusive areas abiertas; elaboración y provisión de productos de limpieza, necesarios para tal fin; **COMERCIALES:** Compra, venta, elaboración, fabricación, importación, exportación y distribución de todo tipo de articulos y productos de limpieza, insumos, máquinas y herramientas relacionadas con la actividad, incluyendo articulos no tradicionales, y los necesarios para cumplir con las actividades establecidas en este objeto.- **MANDATARIA:** Actuar en representación o como mandataria.- **CAPITAL SOCIAL.- CUARTO:** El capital social es de **PESOS DOCE MIL**, representado por DOCE MIL acciones ordinarias, de UN PESO valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede aumentarse al

quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones; emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución.- **ACCIONES.- QUINTO:** Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables ó no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.- **SEXTO:** Los titulos representativos de acciones y certificados provisionales, contendrán las menciones previstas en la legislación vigente.- **SEPTIMO:** En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podra establecer la caducidad de los derechos del suscriptor moroso, previa intimación por medio fehaciente a regularizar su situación en un plazo no mayor a 30 dias, con pérdida de las sumas ya integradas para el caso de mantener la morosidad.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- OCTAVO:** La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindi-

catura, la elección por la Asamblea, de uno o mas Directores suplentes, será obligatoria. El término de su eleccion es de **tres ejercicios**, no obstante permanecerán en su cargos hasta su reemplazo. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoria de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designarán un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos quinientos, (Pesos 500), o su equivalente en titulos valores oficiales.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Articulo 1881 del Código Civil y Articulo Noveno del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto juridico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la so-

ciedad.- La representación legal de la sociedad, corresponde, al Presidente o al Vice-Presidente, en su caso.- **FISCALIZACION.- NOVENO:** La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284, de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes.- **ASAMBLEAS.- DECIMO:** Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente, en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237, de la ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237, antes citado. El quórum y régimen de mayorías, se rige por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materias de que se traten, observando, cuando corresponda, lo reglamentado en el artículo 238 de la ley 19.550, respecto de la asistencia de los accionistas. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. **CIERRE DE EJERCICIO.- DECIMOPRIMERO:** Al cierre del ejer

cicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal: 2) A remuneración del Directorio y sindicatura, en su caso. 3) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos: 4) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que decida la Asamblea.- **DISOLUCION.- DECIMOSEGUNDO:** Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea.- En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo, y reembolsado el capital remanente, se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones, conforme las preferencias indicadas en el artículo anterior." EN ESTE ESTADO los accionistas resuelven **II) ACTA CONSTITUTIVA: A)** FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: Será el día 31 de diciembre de cada año.- **B)** DIRECTORIO: Designan para integrar el Directorio: PRESIDENTE: **Jesus**

B 008041525

LOBATO HERRERO, español, nacido el 17 de febrero de 1947, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 92.642.374, domiciliado en la Avenida Directorio número 2147, cuarto piso "E", Capital Federal; y DIRECTOR SUPLENTE: **Eduardo Alejandro ARRIGO**, argentino, nacido el 20 de agosto de 1969, divorciado, empleado, con Documento Nacional de Identidad 20.993.999, domiciliado en Humaita 6961, Capital Federal; capaces y de mi conocimiento, doy fe; quienes en este acto aceptan los cargos así distribuidos; y declaran bajo juramento no hallarse comprendidos dentro de las prohibiciones, incompatibilidades en inhabilidades contempladas por los artículos 264 y 286 de la ley 19.550, de acuerdo al artículo 62 del Reglamento del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, aprobado por la Resolución 1/94 de la Inspección General de Justicia.- C) SUSCRIPCION E INTEGRACION: Suscriben e integran el capital de la siguiente forma: **"REALCE DE EDIFICIOS Y EXTERIORES S.L.": suscribe 6.000 acciones; y "FORTUNA 42 S.L.": suscribe 6.000 acciones**. Todas ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción. La integración se efectúa en dinero efectivo, y es del veinticinco por ciento, o sea Pesos Tres mil ($ 3.000).- El saldo se integrará dentro de los dos años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- D) SEDE

SOCIAL: Establecer la sede social en la calle **Juan B. Alberdi 2.020**, de esta Capital Federal. **E)** PODER ESPECIAL Y AUTORIZACION.- Por último, se faculta al Directorio designado en este acto, a realizar los actos que sean necesarios durante el período de inscripción de este estatuto en el Registro Público de Comercio, siempre y cuando encuadren en los lineamientos del objeto social. Y los comparecientes, se **OTORGAN PODER ESPECIAL RECIPROCAMENTE**, para que actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente cualesquiera de ellos, puedan intervenir en los trámites inherentes a la conformidad administrativa, aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive al objeto social y a la denominación de la sociedad, otorgando escrituras ampliatorias o aclaratorias y al efecto **AUTORIZAN** al señor ***Matias Leonardo OLIVER***, con Documento Nacional de Identidad 20.617.549, para realizar la inscripción en el Registro Público de Comercio; retirando el depósito que se efectivice ante el Banco de la Nación Argentina, para la constitución de la sociedad.- **LEIDA Y RATIFICADA**, firman de conformidad, por ante mi, doy fe.- **MARIO GONZALEZ JIMENEZ.- JULIAN LOBATO HERRERO.- JESUS LOBATO HERRERO.- EDUARDO ALEJANDRO ARRIGO.-** Hay un sello.- Ante mi: **JUAN CARLOS NARDELLI MIRA.-** Hay una nota marginal: "FORTUNA 42, S.L." y "REALCE DE EDIFICIOS Y EXTERIORES S.L." se

B 008041526

inscribieron ante la IGJ el 23/1/97 bajo el Nro. 113 y el 5/3/97 bajo el Nro. 296 respectivamente, ambas del Libro 54 Tomo B de Estatutos Extranjeros. CONSTE.- Bs. As., 7 de marzo de 1997.- **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mi al folio 1134 del Registro 1525 a mi cargo, doy fe.- **PARA LA SOCIEDAD** expido el presente **PRIMER TESTIMONIO** en cinco sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente desde el B008041522 al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a 7 de marzo de 1997.-

MINISTERIO - INSPECCION GENERAL

Juan C. Nardelli Riva
ESCRIBANO
MAT. 3868

PECCION GENERAL DE JUSTICIA

Hoja

mite Numero	D e s c r i p c i o n
291	CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO

ero expediente 1631663
on social REX ARGENTINA
tes)
cripto en este Registro bajo el numero 2895 del libro 120 , tomo A
5A
ritura/s 293-
instrumentos privados

Buenos Aires, 25/03/97

tar: *Ø

<Reempl.>

DE JUSTICIA

GUILLERMO C. ROJAS
JEFE DPTO. REGISTROS
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.990

Juan C. Pardelli Mira
ESCRIBANO
MAT. 3658

B 011149107

TESTIMONIO

Folio 319.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO CIENTO CUARENTA Y UNO.- MODIFICACION DE ESTATUTO: "REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA".- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don **Fernando LOBATO ROSPIR**, español, mayor de edad, soltero, comerciante, con Pasaporte Español vigente Nro. 52475752-X, domiciliado en la Avenida Rivadavia 6861, de esta Ciudad; capaz y de mi conocimiento, doy fe.- **INTERVIENE**: En nombre y representación y en su carácter de Presidente con uso de la firma social de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **"REX ARGENTINA S.A."**, C.U.I.T. 30-69284560-5, lo que acredita con a) Estatuto social otorgado por escritura pública de fecha 14 de noviembre de 1996 pasada ante mí, al folio 1134 del Registro 1525 a mi cargo, protocolo de dicho año al que me remito, doy fe, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1997 bajo el Número 2895, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas; y b) Acta de Asamblea Número 2 de fecha 10 de noviembre de 1997, obrante a fojas 8 del Libro de Actas de Asambleas Número Uno, rubricado en la Inspección General de Justicia el 4 de abril de 1997 bajo el Número 23976-97; que en su original tengo a la vista para este acto, doy fe, y en fotocopia certificada agrego a la presente.- Y en el carácter invocado y debidamente acreditado, **DICE:** Que su representada por Acta de Asamblea número 4 de fecha 5 de mayo de 1999, pasada a fojas 12 a 15 del Libro ya relacionado, **HA RESUELTO:** modificar el artículo octavo del estatuto social y designar un Vicepresidente.- **EN CONSECUENCIA** de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el compareciente

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA - C.C. 1011

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Folio

Hay una nota que dice;"NOTA MARGINAL:Dejo constancia que el nro. de Pasaporte de Julian Lobato Herrero es 11666566T segun original que me exhibe y en fotocopia agrego a la pte.- Bs. as, 27 de mayo de 1999."

B 011149107

viene por este acto a **EXTERIORIZAR** la reforma referida, mediante la transcripción en este instrumento público de los instrumentos que a continuación se relacionan: **PRIMERO:** Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de mayo, ya relacionada; la que transcripta literalmente dice así: "**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°4.**- En la Ciudad de Buenos Aires, a 5 de mayo de 1999, siendo las 16:30 horas, se reúnen en la sede social de "REX ARGENTINA S.A." la totalidad de los accionistas, que representan el 100% del capital social con derecho a voto, según surge de fs. 5 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.- La reunión es presidida por el Presidente, quien dice que en virtud de lo mencionado y de adoptar las decisiones por unanimidad, se obvia la publicación de avisos convocando a Asamblea, conforme al art. 237 de la Ley 19.550.- Por unanimidad de las acciones con derecho a voto, consideran y aprueban el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Modificación del articulo octavo del estatuto social.- 2) Designación de un Vicepresidente.- 3) Autorización para la inscripción de la presente.- 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: 1) Modificación del artículo octavo del estatuto social.- Toma la palabra el Presidente, Fernando Lobato Rospir, y manifiesta que por la vertiginosidad con que se realizan los negocios de hoy en día, para un actuar en forma mas diligente, y lograr una optimización de la eficiencia empresarial, sería conveniente que otra persona además de él pudieran representar a la sociedad.- En virtud de ello, sería conveniente modificar el artículo pertinente, proponiendo que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "**ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- OCTAVO:** La dirección y adminis-

tración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea, de uno o más Directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de **tres ejercicios**, no obstante permanecerán en su cargos hasta su reemplazo. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designarán un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos quinientos, (Pesos 500), o su equivalente en títulos valores oficiales.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y Artículo Noveno del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad, corresponde, al Presidente y al Vice-Presidente, en forma indistinta.- Puesta la moción a votación, es aprobada por unanimidad.- Puesto a consideración el punto segundo del Orden del Día que dice: 2) Designación

de un Vicepresidente.- Continúa en el uso de la palabra el Sr. Pte., propone designar VICE-PRESIDENTE, por el resto del período estatutario a **Julián LOBATO HERRERO**, español, nacido el 22 de septiembre de 1942, casado, comerciante, con Pasaporte vigente de la Comunidad Europea España número A128907, domiciliado en la Av. Rivadavia 6861 de esta Ciudad.- Puesta la moción a votación, en aprobada en forma unánime.- Presente el señor Julián Lobato Herrero, acepta el cargo para el que fue propuesto, firmando en prueba de conformidad; y declara bajo juramento que no se halla comprendido dentro de las prohibiciones, incompatibilidades e inhabilidades contempladas por los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550, de acuerdo al artículo 62 del Reglamento del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, aprobado por resolución 1/94 de la Inspección General de Justicia.- Y continuando en el uso de la palabra ratifican a Fernando Lobato Rospir y a Jesús Lobato Herrero, en los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, hasta completar el período estatutario.- Puesto a consideración el punto 3 del Orden del Día que dice: 3)Autorización para la inscripción de la presente.- Toma la palabra el señor Lobato Rospir y manifiesta que sería conveniente facultar a Matías Leonardo Oliver con D.N.I. 20.617.549 para que realice ante la I.G.J. todas las tramitaciones, modificaciones y diligencias necesarias para lograr la inscripción de la presente.- Puesta la moción a votación, es aprobada en forma unánime.- Puesto a consideración el último punto que dice: 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- Resuelven firmar el acta todos los presentes.- Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión, siendo las 17:00 horas.- Hay tres firmas ilegibles.".- **SEGUNDO:** Asiento del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales nú-

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.990

TESTIMONIO

Julio E. Nardelli Mira
MAT. 3559

B 011149109

mero Uno, correspondiente a la asamblea premencionada, labrada al folio 5 del aludido libro, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 30 de abril de 1997, bajo el número 32386-97, el que transcripto íntegramente dice así: "**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 5 de mayo de 1999**.- Número de Orden. Fecha. Año 1999. Día. Mes. Accionista. Nombre completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio. Representante. Nombre completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio. Cantidad de Acciones o Certificados. Número de los Títulos, Acciones o Certificados. Capital $. Cantidad de Votos. Firmas. 1. 5. 5. REALCE DE EDIFICIOS Y EXTERIORES – Inscripta ante I.G.J. 5/3/97 N° 296 L° 54 T° B Estatutos Extranjeros – Av. Directorio 2147 Cap. Fed. - Jesús LOBATO HERRERO – DNI 92.642.374 (Representante legal) – Av. Directorio 2147 Cap. Fed. – 1 a 6000 – 6000 – 6000 - Hay una firma ilegible. 2. 5. 5. FORTUNA 42 S.L. – Inscripta ante I.G.J. 23/1/97 N° 113 L° 54 T° B Estatutos Extranjeros – Av. Directorio 2147 Cap. Fed. - Julián LOBATO HERRERO – Pasaporte A 128907 (Administrador) – Av. Directorio 2147, Cap. Fed.. 6001 a 11.900 – 5.900 – 5.900 - Hay una firma ilegible. 3. 5. 5. Fernando LOBATO ROSPIR - DNI 93.691.357 y Pasaporte 54275752. Cap. Fed. - Por sí. 11.901 a 12.000 – 100 – 100 - Hay una firma ilegible. 12.000 – 12.000 – 12000.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 1999, siendo las 8 horas se cierra el presente registro de accionistas, encontrándose depositadas 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; que representan el 100% del capital social. Conste.- Hay dos firmas ilegibles.-" Y el requirente solicita de mí, expida testimonio de la presente, donde se **DOCUMENTA** la modificación del

B 011149109

artículo octavo del estatuto social y la designación de un Vicepresidente.- Y en la condición invocada faculta a **Matías Leonardo OLIVER**, con Documento Nacional de Identidad 20.617.549, para que en nombre y representación de la sociedad, realice ante la Inspección General de Justicia, todas las tramitaciones, modificaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente, e incluso para interponer, en su caso, los recursos que sean necesarios, firmando escritos, documentos e inclusive escrituras aclaratorias, rectificatorias o complementarias que se requieran para tal fin.- **LEIDA Y RATIFICADA,** firma de conformidad por ante mí, doy fe.-**FERNANDO LOBATO ROSPIR**.- Hay un sello.- Ante mí: **JUAN CARLOS NARDELLI MIRA.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio **319** del Registro Notarial **1525**, a mi cargo, doy fe.- **PARA LA SOCIEDAD** expido este **PRIMER TESTIMONIO** en tres sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente desde el B011149107, al presente, que sello y firmo en Buenos Aires a 14 de mayo de 1999.-

Juan C. Nardelli Mira
MAT. 2556

Buenos Aires, 24/05/1999

Tramite Nro. INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 1999 Año de las Exportaciones 1
01370 334825 MODIFICACION DE ESTATUTO

Numero Correlativo I.G.J.: 1631663
Razon social REX ARGENTINA Tipo Soc. : SOCIEDAD ANONIMA
(antes)
escritura/s 141-

y/o instrumentos privados

Inscripto en este Registro bajo el numero 7167 del libro 5 , tomo -
SOCIEDADES POR ACCIONES C.C.: 1

Anotar: *Ø

<Reempl.>

MARIA P. PETRALLI de GRILLO
COORDINADORA
DEPARTAMENTO REGISTRAL

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0009151

ACTUACION NOTARIAL

Juan E. Nardelli Mira
ESCRIBANO
MAT. 3658

TESTIMONIO

B 011288191

C. 1011
L.F.

Folio 465.- **PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO CIENTO NOVENTA Y CINCO.- MODIFICACION DE ESTATUTO: "REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA".-** En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don **Fernando LOBATO ROSPIR**, español, mayor de edad, soltero, comerciante, con Pasaporte Español vigente número 9500063, domiciliado en la Avenida Rivadavia 6861, de esta Ciudad; capaz y de mi conocimiento, doy fe.- **INTERVIENE**: En nombre y representación y en su carácter de Presidente con uso de la firma social de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **"REX ARGENTINA S.A."**, C.U.I.T. 30-69284560-5, lo que acredita con a) Estatuto social otorgado por escritura pública de fecha 14 de noviembre de 1996 pasada ante mí, al folio 1134 del Registro 1525 a mi cargo, protocolo de dicho año al que me remito, doy fe, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1997 bajo el Número 2895, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas; b) Acta de Asamblea Número 2 de fecha 10 de noviembre de 1997, obrante a fojas 8 del Libro de Actas de Asambleas Número Uno, rubricado en la Inspección General de Justicia el 4 de abril de 1997 bajo el Número 23976-97; que en su original tengo a la vista para este acto, doy fe, y en fotocopia certificada corre agregada al folio 319 de este mismo registro, protocolo corriente; y c) Modificación de estatuto social, otorgado por escritura de fecha 11 de mayo de 1999 pasada ante mí al folio 319 de este mismo Registro a mi cargo; inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24 de mayo de 1999 bajo el Número 7167 libro 5 tomo de Sociedades por Acciones; protocolo corriente al que me remito, doy fe.- Y en el carácter in-

vocado y debidamente acreditado, **DICE:** Que su representada por Acta de Asamblea número 6 de fecha 7 de julio de 1999, obrante a fojas 19 y 20 del Libro ya relacionado, **HA RESUELTO:** modificar el artículo tercero del estatuto social.- **EN CONSECUENCIA** de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el compareciente viene por este acto a **EXTERIORIZAR** la reforma referida, mediante la transcripción en este instrumento público de los documentos que a continuación se relacionan: **PRIMERO:** Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de julio, ya relacionada; la que transcripta literalmente dice así: "**ACTA DE ASAMBLEA NRO. 6.**- En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de julio de 1999, siendo las 15:30 horas, se reúnen en la sede social de "REX ARGENTINA S.A." la totalidad de los accionistas, que representan el 100% del capital social con derecho a voto, según surge de fs. 7 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.- La reunión es presidida por el Presidente, quien dice que en virtud de lo mencionado y de adoptar las decisiones por unanimidad, se obvia la publicación de avisos convocando a Asamblea, conforme al art. 237 de la Ley 19.550.- Por unanimidad de las acciones con derecho a voto, consideran y aprueban el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la ampliación del objeto social.- 2) Autorización para la inscripción de la presente.- 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: 1) Consideración de la ampliación del objeto social.- Toma la palabra el Presidente, Fernando Lobato Rospir, y manifiesta que para la intervención en ciertas licitaciones, y participación en determinados negocios en vista, solicitan que el objeto contenga mayores actividades específicas ampliando sus

rubros; proponiendo que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "**OBJETO.- TERCERO:** Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: **SERVICIOS**: Limpieza y mantenimiento integral y reparación de bienes inmuebles, muebles, vehículos, inclusive áreas abiertas, desmalezamiento, desratización y cualquier otro tipo de fumigación.- Decoración de interiores y exteriores.- Distribución, servicio de mensajerías contratados en forma unitaria y previamente concertada, para traslado de personas y cosas, paquetería, charters, servicios de agente de Transporte Aduanero aéreo, marítimo y/o terrestre.- Servicios de azafatas intérpretes y transfer para congresos, exposiciones, ferias.- **COMERCIALES**: Compra, venta, elaboración, fabricación, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos y productos de limpieza, insumos, máquinas y herramientas relacionadas con la actividad, incluyendo artículos no tradicionales, y los necesarios para cumplir con las actividades establecidas en este objeto.- **MANDATARIA**: Actuar en representación o como mandataria.".- Puesta la moción a votación, es aprobada por unanimidad.- Puesto a consideración el punto segundo del Orden del Día que dice: 2) Autorización para la inscripción de la presente.- Toma la palabra el señor Lobato Rospir y manifiesta que sería conveniente facultar a **Matías Leonardo Oliver** con D.N.I. 20.617.549 para que en nombre y representación de la sociedad realice ante la I.G.J. todas las tramitaciones, modificaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción de la presente, e incluso para interponer, en su caso, los recursos que sean necesarios; pudiendo firmar escritos, documentos y demás documentación.- Puesta la moción a votación, es aprobada en forma unánime.- Puesto a consideración el último punto que di-

ce: 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- Resuelven firmar el acta todos los presentes.- Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión, siendo las 16:30 horas.- Hay dos firmas ilegibles.".- **SEGUNDO:** Asiento del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número Uno, correspondiente a la asamblea premencionada, labrada al fojas 7 del aludido libro, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 30 de abril de 1997, bajo el número 32386-97, el que transcripto íntegramente dice así: "**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 7 de julio de 1999**.- Número de Orden. Fecha. Año 1999. Día. Mes. Accionista. Nombre completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio. Representante. Nombre completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio. Cantidad de Acciones o Certificados. Número de los Títulos, Acciones o Certificados. Capital $. Cantidad de Votos. Firmas. 1. 07.07 REALCE DE EDIFICIOS Y EXTERIORES – Inscripta ante I.G.J. 5/3/97 Nº 296 Lº 54 Tº B Estatutos Extranjeros – Av. Directorio 2147 Cap. Fed. – Jesús LOBATO HERRERO – DNI 92.642.374 (Representante Legal) – Av. Directorio 2147 Cap.Fed..- 1 a 6.000. 6.000. 6.000. Hay una firma ilegible.- 2.07.07 Fernando LOBATO ROSPIR - DNI 93.691.357 y Pasaporte 9500063. Rivadavia 6861 Cap. Fed. - Por sí. 6.001 a 12.000 – 6.000. 6.000.- 12.000 – 12.000 – 12.000.- Hay una firma ilegible. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 1999, siendo las 14:00 horas, se cierra el presente registro de accionistas, encontrándose depositadas 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; que representan el 100% del capital social. Conste.- Hay dos firmas ilegibles.-" Y el requirente solicita de mí, expida testimonio de la pre-

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL LEY 12.990

TESTIMONIO

B 011288193

sente, donde se **DOCUMENTA** la ampliación del **OBJETO SOCIAL**, y en consecuencia, el artículo tercero del estatuto social, para su inscripción en el Registro respectivo.- **LEIDA Y RATIFICADA,** firma de conformidad por ante mí, doy fe.- **FERNANDO LOBATO ROSPIR.**- Hay un sello.- Ante mí: **JUAN CARLOS NARDELLI MIRA.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio **465** del Registro **1525** a mi cargo, doy fe.- **PARA LA SOCIEDAD** expido este **PRIMER TESTIMONIO** en tres sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente desde el B011288191 al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Juan C. Nardelli Mira
ESCRIBANO
MAT. 3859

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL REPUBLICA ARGENTINA -

B 011288193



26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



Buenos Aires, 16/07/1999

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 1999 Año de las Exportaciones 1

Tramite Nro.
Ø1370 341761 MODIFICACION DE ESTATUTO
Ø1410 341761 AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Numero Correlativo I.G.J.: 1631663 SOCIEDAD ANONIMA
Razon social REX ARGENTINA
(antes)
escritura/s 195-

y/o instrumentos privados

Inscripto en este Registro bajo el numero 10076 del libro 5 , tomo -
de SOCIEDADES POR ACCIONES C.C.: 1

Contar: *Ø

<Reempl.>

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0016294

ESCRIBANIA MAQUINA

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

Dra. MIRTA DIANA SALGADO
ESCRIBANA
M.A.T. 3902

N 00022614

PRIMERA COPIA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. CAMBIO DE DOMICILIO. REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA.-

ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil uno, ante mí, Escribana Autorizante, Titular del Registro Notarial 1319 de esta ciudad, **COMPARECE** la persona que a continuación se nombra, la que expresa sus datos personales y acredita identidad con el respectivo documento de la siguiente manera: **Fernando LOBATO ROSPIR**, español, soltero, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad 93.691.357, domiciliado legalmente en San José 83, duodécimo piso, de esta ciudad. El compareciente es persona hábil y de mi conocimiento, doy fe. INTERVIENE en nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de la entidad denominada "REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-69284560-5, con domicilio legal constituido en San José 83, duodécimo piso, de esta ciudad, acreditando la existencia de la sociedad, el carácter invocado y las facultades suficientes para el acto que suscribe con: 1) Estatutos Sociales formalizados por escritura número 293 de fecha 14 de noviembre de 1996, pasada al folio 1134 del Registro Notarial número 1525 de esta Ciudad, a cargo del Escribano Juan C. Nardelli Mira, inscriptos en la Inspección General de Justicia de esta Ciudad, el 25 de marzo de 1997, bajo el número 2895, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas; 2) Modificación de Estatutos formalizada por escritura número 141 de fecha 11 de mayo de 1999, pasada al folio 319 del Registro Notarial número 1525 de esta Ciudad, a cargo del Escribano Juan C. Nardelli Mira, inscripta en la Inspección General de Justicia de esta

N 000226014

Ciudad, el 24 de mayo de 1999, bajo el número 7167 del Libro 5 de Sociedades por Acciones. 3) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime número 7 de fecha 24 de abril de 2000, de elección de autoridades y distribución de cargos, labrada a los folios 31 y 32 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1. 4) Acta de Directorio número 16 de fecha 20 de enero de 2001, de cambio de domicilio, labrada al folio 33 del Libro de Actas ya mencionado. Y 5) Acta de Asamblea General extraordinaria número 9, de fecha 9 de octubre de 2001, por la que se decide el aumento de capital y reforma de estatutos, labrada a los folios 37 y 38 del Libro de Actas ya citado. La documentación relacionada en sus originales la tengo a la vista, y en fotocopias debidamente autenticadas agrego a la presente, todo de lo que doy fe.- Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado, expresa: Que la sociedad que representa ha resuelto aumentar su capital social de la suma de PESOS DOCE MIL a la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL y por ende reformar el ARTICULO CUARTO de los Estatutos Sociales, así como cambiar el domicilio social a la calle San José número 83, décimo segundo piso, de esta Ciudad; en virtud de lo cual SOLICITA de mí, la Autorizante, transcriba las actas pertinentes: "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ACTA Nº 9: En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre de dos mil uno, siendo las once horas, en la sede social sita en San José 83, piso 12, de la Capital Federal, en tiempo y forma con quorum suficiente para sesionar, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los Señores Accionistas de Rex Argentina Sociedad Anónima. Con la presidencia del Sr. Fernando Lobato Rospir . El Señor Presidente toma la palabra y constata que se encuentran presentes dos accionistas, de

los cuales Mario González Jiménez lo hace por poder y el resto por si, totalizando el 100% del capital social con derecho a voto, recordando que se han efectuado las correspondientes publicaciones de edictos. Acto seguido el Sr. Presidente declara abierto el acto, procediendo a leer el orden del día a considerar por la Asamblea. Al punto primero que dice: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, por unanimidad de votos se designa a los Señores Mario González Giménez, en representación del accionista Realce de Edificios y Exteriores S.L. y Fernando Lobato Rospir. Al punto segundo que dice: Aumento de Capital Social, toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que se ha visto en la necesidad de aumentar el capital social en un monto superior al quíntuplo, proponiendo llevarlo a $ 120.000. (pesos ciento veinte mil) mediante la capitalización de los aportes irrevocables. El Sr. Presidente manifiesta que el actual capital de la sociedad es de $ 12.000. (pesos doce mil) y que para un mejor desenvolvimiento financiero, la sociedad ha recibido antes de ahora Aportes Irrevocables de los Sres. Accionista por $ 108.000. (pesos ciento ocho mil) Acto seguido se resuelve por unanimidad: I. Elevar el Capital Social a la suma de $ 120.000. mediante la capitalización de los aportes irrevocables por $ 108.000. 2. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Acciones Suscriptas. Capital Suscripto. Integración c/Aport. Irrevoc. Realce de Edificios y Exteriores S.L. 54.000. 54.000. 54.000. Ap. Irrev. Fernando Lobato Rospir. 54.000. 54.000. 54.000. Ap. Irrev. Totales: 108.000. 108.000. 108.000. 3. Las acciones que se suscriben tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio que comenzó el 01 de enero de 2001. 4. Que el aumento de capital esté representado por 108.000 acciones ordinarias nominativas

no endosables de valor nominal $ 1. Cada una y un voto por acción. 5. Que se emitan certificados provisorios por 108.000 hasta la inscripción del aumento de capital en la Inspección General de Justicia. El Sr. Presidente Fernando Lobato Rospir manifiesta que visto lo aprobado en el punto anterior del orden del día, corresponde modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos. Luego de un breve intercambio de ideas, por unanimidad se aprueba que el art. 4, quede redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTE MIL, representado por 120.000 acciones ordinarias de UN PESO cada una de valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme la norma del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y forma de pago. Acto Seguido por unanimidad la Asamblea faculta al Señor Fernando Lobato Rospir, para que suscriba la escritura pública de Reforma y realice todos los trámites necesarios para obtener la inscripción de esta Reforma en la Inspección General de Justicia. Se hace constar que no asistió al acto el representante de la Inspección General de Justicia. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la asamblea, previa lectura, aprobación y firma de la presente, siendo las 14 horas. Hay dos firmas". "Acta de Directorio N° 16. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de enero del año 2001, se reúnen en la sede social de la firma REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, sito en la calle Rivadavia 6861, Local 18, de esta Capital Federal, los señores integrantes del Directorio, siendo las 13:30 horas, toma la palabra el Sr. Fernando LO-

BATO ROSPIR, quien manifiesta que la misma tiene por objeto informar al Directorio que por razones operacionales y de comodidad resulta necesario el cambio de domicilio de la sociedad, fijándolo en la calle San José 83, piso 12°, de esta misma Ciudad, siendo la presente conforme con lo dispuesto en materia de jurisdicción en el estatuto social. Puesta la moción a votación es aprobada en forma unánime, facultándose al Presidente a efectuar todas las comunicaciones que sean pertinentes, en especial la publicación e inscripción del presente trámite ante las entidades que correspondan. Sin otros temas y siendo las 14:30 horas se levanta la sesión ratificando todo lo actuado. Hay dos firmas". SON COPIA FIEL de las actas relacionadas, transcriptas en los folios precedentemente citados, en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia de esta Ciudad, con fecha 4 de abril de 1997, bajo el número 23976-97, doy fe. Y YO LA ESCRIBANA AUTORIZANTE dejo constancia de: I) TRANSCRIPCION DE PLANILLA DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS: A los efectos que pudieren corresponder se transcribe a continuación la planilla de Asistencia de Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de octubre de 2001, que dice: "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. DEL 9 DE OCTUBRE DE 2001. Número de Orden.- Fecha. Año 2001. Día. Mes.- ACCIONISTA. Nombre completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio. REPRESENTANTE. Nombre completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio. CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFI CADOS. NUMERO DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS. CAPITAL. $. Cantidad de Votos. FIRMAS.- 1. 09. 10. Realce de Edificios y Exteriores S.L. Ponciano 8, Madrid, España. Mario González Jiménez. Pasa-

N 000226016

porte n° 6439066, Avenida Las Lomas 50, Bobadilla del Monte, Madrid, España. 6.000. 6.000. 6.000. Hay una firma. 2.09. 10. Fernando Lobato Rospir. Cuit 20-93691357-0. D.N.I 93.691.357. Pisuega 3, Bobadilla del Monte, Madrid, España. Por sí. 6.000. 6.000. 6.000. Hay una firma. 12.000. 12.000. 12.000. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de octubre de 2001, siendo las 11.00 horas se cierra el presente registro de accionistas, encontrándose depositadas 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. Valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 100% del capital social. CONSTE. Hay una firma". ES COPIA FIEL de la planilla labrada a fojas 10 del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia, de esta Ciudad, con fecha 30 de abril de 1997, bajo el número 32386-97, que tengo a la vista para el otorgamiento de la presente, doy fe. Y II) PODER ESPECIAL: La compareciente en la representación invocada y a los efectos de los trámites pertinentes a la inscripción del presente aumento, confiere **PODER ESPECIAL** a favor de doña Raquel SCANDROLI, don Adolfo Jorge IBAÑEZ y/o doña María Laura RUBIO, para que actuando los citados mandatarios ya sea en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente uno cualesquiera de ellos, realicen todos y cada uno de los actos que fueran precisos hasta la inscripción definitiva en la Inspección General de Justicia, pudiendo presentar y retirar todo tipo de documentación, firmando todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester. LEO al compareciente, quien se ratifica de su contenido firmando de conformidad como acostumbra hacerlo, todo por ante mí, doy fe. **Fernando LOBATO ROSPIR.** ANTE MÍ: ESTÁ MI SELLO Y FIRMA

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CIUDAD DE BUENOS AIRES - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

N 000226017

MIRTA DIANA SALGADO. ESCRIBANA. MAT. 3902. **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó por ante mí al folio 505 del Registro Notarial 1319, a mi cargo. Para LA SOCIEDAD expido la presente **PRIMERA COPIA** en cuatro Sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del número N000226014 al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Dra. MIRTA DIANA SALGADO
ESCRIBANA
M A T. 3902

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CECF-Legalizacion Nro. 20011102062175

N 000226017

LEGALIZA
CAPITAL FEDERAL - REPUB

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CIUDAD DE BUENOS AIRES - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

L 005 306

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano MIRTA DIANA SALGADO obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 200111020621/5. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Viernes 2 de noviembre de 2001

ESC. ALICIA SUSANA NAPOLI DE TRIACA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

Buenos Aires, 19/11/2001

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Trámite Nro.
00081 453837 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO
00431 453837 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370 453837 MODIFICACION DE ESTATUTO

Numero Correlativo I.G.J.: 1631663 SOCIEDAD ANONIMA
Razon social REX ARGENTINA
(antes)
escritura/s 251*

y/o instrumentos privados

Inscripto en este Registro bajo el numero 15879 del libro 16 , tomo -
de SOCIEDADES POR ACCIONES C.C.: 1

Contar: *0 <Reempl.

MARIA P. PETRALLI de GRILLO
COORDINADORA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0138842

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Agosto de 2005, siendo la hora 12, en el local social de Moreno 970 Piso 2do. Oficina "15", se reúnen en Asamblea Extraordinaria los accionistas de REX ARGENTINA S.A. que figuran detallados en el Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Las Asambleas Nro.1"). A continuación y de acuerdo con lo que dispone el art.242o de la Ley 19.550 el Presidente del Directorio Sr. Alberto Rubén Ibañez asume la Presidencia de la Asamblea.

Por lo tanto con la presencia de los miembros del Directorio tal como lo dispone el art.240o de la Ley 19.550 el Sr. Presidente declara constituida la Asamblea y abierto el acto para tratar el Orden del Día establecido por el Directorio e incluido en la mencionada convocatoria, cuyo texto el señor Presidente da a estos términos:

ORDEN DEL DIA

1o.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2o.) Reforma del artículo 8vo. del Estatuto Social.

PUNTO PRIMERO: A continuación se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día, y se resuelve por unanimidad, que la misma sea firmada por el Sr. Natalio Massri y el Sr. Matías Cabraro.

PUNTO SEGUNDO: Seguidamente la Asamblea pasa a tratar el 2do. Punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Natalio Massri expresando que de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y recientes normas de la Inspección General de Justicia, se debe adecuar el artículo 8vo. del Estatuto Social en lo que se refiere a la garantía que deben constituir los Directores por el ejercicio de sus funciones, por ello mociona para que el artículo mencionado quede redactado de la siguiente manera

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: OCTAVO. "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual ó menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea, de uno o más Directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios, no obstante permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designarán un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la Ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada Director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000-(pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. El o los Directores titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil Artículo Noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir. Iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente y al Vice-Presidente, en forma indistinta."

La moción del Sr. Massri es aprobada por unanimidad aprobándose la reforma del artículo 8vo. del Estatuto Social quedando su redacción como se encuentra transcripta en el párrafo anterior.

Por unanimidad se decide autorizar al Directorio para que efectúe los trámites necesarios para la inscripción de la reforma del Estatuto en los organismos de control societario.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo la hora 13 se da por terminada la Asamblea, cuya acta, previa lectura y ratificación, es firmada en señal de conformidad por el Sr. Presidente, junto con los accionistas designados a estos efectos.

...MA CERTIFICADA EN EL SELLO DE
...UACION Nº 001926614

LILIANA M. COTO
SECRETARIA
MAT. 4118

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404

F 001926614

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2005 . **En mi carácter de Escribano** Titular del Registro Notarial 1762 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número** 174 **del LIBRO número** Siete **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe.** ALBERTO RUBEN IBAÑEZ, Documento Nacional de identidad número 13.480.668, quien actúa en su carácter de Presidente del Directorio, con facultades suficientes para éste acto, de la sociedad que gira en ésta plaza bajo la denominación de "REX ARGENTINA S.A.", con domicilio en Moreno 970, 2º "15", lo que acredita con el Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2005 de elección de autoridades y Acta de Directorio 45 del 30 de abril de 2005 de distribución de cargos entre los miembros del mismo y la existencia legal de su representada con estatuto social otorgado el 14-11-1996 al folio 1134 del registro Notarial 1525 de Capital inscripto ante Inspección General de personas Jurídicas el 25-3-1997 bajo el No.2895 Libro 120 Tomo A de S.A., su modificación otorgada el 11-5-1999 folio 319 del mencionado Registro Notarial, inscripta el 24-5-1999 No. 7167 del libro 5 Tomo de sociedades por acciones, modificación del 7-7-1999 folio 465 del mencionado Registro Notarial inscripta el 16-7-1999 No. 10076 libro 5 Tomo de Sociedades por acciones y reforma de estatutos del 25-10-2001 otorgada al folio 505 del Registro Notarial 1319 de ésta Ciudad inscripta ante Inspección General de Justicia el19-11-2001 No. 15879 libro 16 de sociedades por acciones; toda documentación que en su original he tenido a la vista. Consiste en fotocopia Acta de Asamblea.

LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
NAT. 4116

LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
NAT. 4116

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
L 000163748

Rubrica Nº 23976-97

Pertenece a: REX ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: JUAN B.ALBERDI 02020

MARIA VICTORIA SERAL
JEFE DTO. COORDINACION

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS Y DIRECTORIO

Número de Libro: 1

Consta de: 0100 páginas

Observaciones: COPIADOR

MARIA VICTORIA SERAL
JEFE DTO. COORDINACION

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención del escribano JORGE MARIA ALLENDE

del Registro Notarial Nro. 370 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1997

MARIA VICTORIA SERAL
JEFE DTO. COORDINACION

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 29

25

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Abril de 2005, siendo la hora 12, en el local social, de San José 83 Piso 9°. , se reúnen en Asamblea Ordinaria los accionistas de REX ARGENTINA S.A. que figuran detallados en el Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Las Asambleas Nro.1"). A continuación y de acuerdo con lo que dispone el art.242o de la Ley 19550, el Presidente del Directorio Sr. Alberto Rubén Ibañez asume la Presidencia de la Asamblea.

Por lo tanto con la presencia de los miembros del Directorio tal como lo dispone el art.240o de la Ley 19.550, el Sr. Presidente declara constituida la Asamblea y abierto el acto para tratar el Orden del Día preestablecido por el Directorio e incluido en la mencionada convocatoria, cuyo texto el señor Presidente da lectura en estos términos:

ORDEN DEL DIA

1o.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio Económico Nro.8 cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3o.) Retribución del Directorio. Aprobación expresa exceso art.261 de la Ley 19550. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
4o.) Consideración y destino de los resultados no asignados.
5o.) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

PUNTO PRIMERO: A continuación se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día, y se resuelve por unanimidad, que la misma sea firmada por el Sr. Natalio Massri y el Sr. Matías Cabraro.

PUNTO SEGUNDO: Seguidamente la Asamblea pasa a tratar la aprobación de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro.9 cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
Se analiza la Memoria del Directorio, efectuándose seguidamente una reseña sobre el desarrollo de las actividades sociales con posterioridad a esa fecha, resolviéndose su aprobación por unanimidad.
Luego de un breve cambio de opiniones, se resuelve aprobar el Balance General al 31 de Diciembre de 2004, por unanimidad.

Se deja también resuelto por unanimidad que la Memoria del Directorio no se transcriba en esta acta por estar transcripta en el Libro de Inventarios y balances junto con el Balance General , Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos.

PUNTO TERCERO: Al pasar a considerarse el tercer punto del Orden del Día, por unanimidad se resuelve remunerar al Directorio titular con la cantidad de $ 100.000.- para retribuir su actuación en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004. La Asamblea resuelve asimismo por unanimidad, que dicha suma sea distribuida en la proporción que el Directorio crea adecuada, dejando igualmente facultado al mismo a establecer la forma y oportunidad de pago.

En cuanto a la limitación que con referencia a la remuneración de los Directores establece el art.261 de la Ley 19550, modificado por la Ley 20468, la Asamblea deja constancia que aprueba expresamente , por unanimidad, cualquier exceso de las remuneraciones sobre los porcentajes fijados por dicha norma legal, en razón de la activa función desempeñada durante el ejercicio.

Acto seguido y luego de una breve deliberación, con la opinión concordante de todos los presentes, por unanimidad se resuelve aprobar en toda su extensión lo actuado y resuelto por el Directorio, en el Ejercicio económico 2004, dejando constancia que su eficaz gestión merece el reconocimiento de los Sres. Accionistas.

PUNTO CUARTO: Por unanimidad se resuelve el siguiente destino de los resultados no asignados :

SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR :	$ 231.423,32
Resultado del Ejercicio – Ganancia - :	$ 382.771,01
DISTRIBUCIÓN:	
a Honorarios de Directores	($ 100.000,00)
a Reserva Facultativa	($ 514.194,33)

PUNTO QUINTO: PUNTO QUINTO: Se trata el quinto punto del Orden del Día, aprobándose por unanimidad la designación de tres (3) Directores titulares y en un (1) suplente, siendo designados para desempeñar los respectivos cargos al Sr. Alberto Rubén Ibáñez, Natalio Massri y Fablán Antonio Parra como suplentes al Sr. Daniel Salerno.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo la hora 13 se da por terminada la Asamblea, cuya acta, previa lectura y ratificación, es firmada en señal de conformidad por el Sr. Presidente, junto con los accionistas designados a estos efectos.

MA CERTIFICADA EN EL SELLO DE
ION N° 000038710

ILIANA M. CCATO
ESCRIBANA

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404

F 000738715

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2005 . En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial 1762 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número 174 **del LIBRO número** Siete **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe.** ALBERTO RUBEN IBAÑEZ, Documento Nacional de identidad número 13.480.668, quien actúa en su carácter de Presidente del Directorio, con facultades suficientes para este acto de la sociedad que gira en ésta plaza bajo la denominación de "REX ARGENTINA S.A.", con domicilio en Moreno 970, 2° "15", lo que acredita con el Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2005 de elección de autoridades y Acta de Directorio 45 del 30 de abril de 2005 de distribución de cargos entre los miembros del mismo y la existencia legal de su representada con estatuto social otorgado el 14-11-1996 al folio 1134 del registro Notarial 1525 de Capital inscripto ante Inspección General de personas Juridicas el 25-3-1997 bajo el No.2895 Libro 120 Tomo A de S.A., su modificación otorgada el 11-5-1999 folio 319 del mencionado Registro Notarial, inscripta el 24-5-1999 No. 7167 del libro 5 Tomo de sociedades por acciones, modificación del 7-7-1999 folio 465 del mencionado Registro Notarial inscripta el 16-7-1999 No 10076 libro 5 Tomo de Sociedades por acciones y reforma de estatutos del 25-10-2001 otorgada al folio 505 del Registro Notarial 1319 de ésta Ciudad inscripta ante Inspección General de Justicia el19-11-2001 No. 15879 libro 16 de sociedades por acciones, toda documentación que en su original he tenido a la vista Consiste en fotocopia Acta de Asamblea.

1

55

27

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
L 000163748

Rubrica Nº 23976-97

MARIA VICTORIA SERAL
JEFE DTO. COORDINACION

Pertenece a: REX ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: JUAN B.ALBERDI 02020

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS Y DIRECTORIO Número de Libro: 1

Consta de: 0100 páginas

Observaciones: COPIADOR

MARIA VICTORIA SERAL
JEFE DTO. COORDINACION

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención del escribano JORGE MARIA ALLENDE

del Registro Notarial Nro. 370 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1997.

MARIA VICTORIA SERAL
JEFE DTO. COORDINACION

56

ACTA DE DIRECTORIO NRO. 47

En la ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de mayo de 2005 siendo las 15 hs. Se reúnen en la sede social de REX ARGENTINA S.A. sita en Moreno 970 2° piso Of. 15 los miembros del Directorio, bajo la presidencia del Sr. Alberto Rubén Ibáñez quien luego de constatar la existencia del quórum necesario para sesionar pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día: 1°) Aprobar el traslado de las oficinas comerciales de la empresa y sede social de San José 83 9° Piso a Moreno 970 2° piso of 15.
2°) Aprobar la inversión en las reparaciones, tanto en las instalaciones, muebles y útiles y la contratación del personal idóneo.
Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba la propuesta por unanimidad.
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16 horas, previa lectura, aprobación y firma de la presente.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 48

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2005, siendo las 15 horas, se reúnen en la sede social, sita en Moreno 970 2° piso of. 15, los miembros del Directorio de **REX ARGENTINA S.A.** Preside la reunión el Señor Presidente, don Alberto Rubén Ibáñez, quien luego de constatar la existencia de quórum para sesionar, expresa que corresponde considerar el siguiente Orden del Día:
1. OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL ADMINISTRATIVO: Manifiesta el señor Presidente que para facilitar y agilizar la administración así como también las gestiones y trámites administrativos se hace necesario otorgar un PODER ESPECIAL ADMINISTRATIVO a favor de Héctor Daniel Zapata, titular del documento nacional de identidad número 11.962.024 para que actuando en nombre y representación de REX ARGENTINA S.A. realice y practique los siguientes actos: gestionar toda clase de asuntos, en la Provincia de Mendoza, ante la administración pública y autoridades nacionales, provinciales, municipales y sus dependencias, entes y reparticiones en general, Ministerios, Secretarías de Estado, Administración Federal de Ingresos Públicos, Tribunal de Faltas, Dirección Nacional de Recaudación Provisional y todo otro organismo o jefaturas privadas, toda clase de asuntos de su competencia con facultad para presentar escritos, expedientes, títulos, licitaciones y documentos de toda índole. El presente poder se considerará cuando así se haga constar en Escritura Pública Asimismo se autoriza al Señor Presidente a otorgar la correspondiente Escritura Pública de Poder. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16.00 hs. previa lectura, ratificación y firma de la presente

X

FIRMA CERTIFICADA EN EL SELLO DE ACTUACION Nº F000404528

LILIANA M. OTTO
ESCRIBANA
MAT. 4116

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

ANEXO

FOLIO F 000'404528

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2005 . En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial 1762 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número** 174 **del LIBRO número** Siete **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe.** ALBERTO RUBEN IBAÑEZ, Documento Nacional de identidad número 13.480.668, quien actúa en su carácter de Presidente del Directorio, con facultades suficientes para éste acto, de la sociedad que gira en ésta plaza bajo la denominación de "REX ARGENTINA S.A.", con domicilio en Moreno 970, 2º "15", lo que acredita con el Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2005 de elección de autoridades y Acta de Directorio 45 del 30 de abril de 2005 de distribución de cargos entre los miembros del mismo y la existencia legal de su representada con estatuto social otorgado el 14-11-1996 al folio 1134 del registro Notarial 1525 de Capital inscripto ante Inspección General de personas Jurídicas el 25-3-1997 bajo el No.2895 Libro 120 Tomo A de S.A., su modificación otorgada el 11-5-1999 folio 319 del mencionado Registro Notarial, inscripta el 24-5-1999 No. 7167 del libro 5 Tomo de sociedades por acciones, modificación del 7-7-1999 folio 465 del mencionado Registro Notarial inscripta el 16-7-1999 No. 10076 libro 5 Tomo de Sociedades por acciones y reforma de estatutos del 25-10-2001 otorgada al folio 505 del Registro Notarial 1319 de ésta Ciudad inscripta ante Inspección General de Justicia el19-11-2001 No. 15879 libro 16 de sociedades por acciones; toda documentación que en su original he tenido a la vista. Consiste en fotocopia Acta de Directorio

JULIANO M. CASO · ESCRIBANO · MAT. 4112

58

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
L 000163748

Rubrica Nº 23976-97

Pertenece a: REX ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio. JUAN B.ALBERDI 02020

MARIA VICTORIA SERAL
JEFE DTO. COORDINACION

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS Y DIRECTORIO Número de Libro: 1

Consta de: 0100 páginas

Observaciones: COPIADOR

MARIA VICTORIA SERAL
JEFE DTO. COORDINACION

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención del escribano JORGE MARIA ALLENDE

del Registro Notarial Nro. 370 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1997

MARIA VICTORIA SERAL
JEFE DTO. COORDINACION

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 59

INSPECCION G... DE JUSTICIA FOLIO 31

ACTA DE DIRECTORIO NRO: 45 : En la cuidad de Buenos Aires a los 30 días del mes de abril de 2005, siendo las 14 hs., se reúnen en la sede social de San José 83 Piso 9º. Capital Federal, los Sres. Directores de REX ARGENTINA S.A... designados por la Asamblea Ordinaria del día de la fecha , que firman la presente , con el objeto de distribuir los cargos en el seno del Directorio. Se decide designar como Presidente AL Sr. Alberto Rubén Ibáñez, Vicepresidente al Sr. Natalio Massri., Director titular al Sr. Fabian Antonio Parra y como director suplente al Sr. Daniel Salerno.

En consecuencia queda constituido legalmente el Directorio de la siguiente manera:

Presidente: ALBERTO RUBEN IBAÑEZ

Vicepresidente: NATALIO MASSRI

Director Titular: FABIAN ANTONIO PARRA

Director Suplente: DANIEL SALERNO

A continuación, todos los directores, de acuerdo con lo que dispone el art. 256 de la ley nro. 19950 y sus modificatorias declaran y dejan constancia:

a) Que todos ellos tienen domicilio real en la República Argentina.
b) Que a los efectos indicados en la citada norma legal, todos ellos constituyen domicilio especial en San José 83 Piso 9º. Capital Federal.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14 : 30 hs.

FIRMA — CERTIFICADA — EN EL SELLO DE ACTUACION Nº F000404530

LILIANA M. COZZI
ESCRIBANA
MAT. 4718

COLEGIO DE ESCRIBANOS — ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
MAT. 4115

F 000104530

ANEXO

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2005 . En mi carácter de Escribana Titular del Registro Notarial 1762 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número 174 del LIBRO número Siete , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe. ALBERTO RUBEN IBAÑEZ, Documento Nacional de identidad número 13.480.868, quien actúa en su caracter de Presidente del Directorio, con facultades suficientes para éste acto, de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominacion de "REX ARGENTINA S.A.", con domicilio en Moreno 970, 2º "15", lo que acredita con el Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2005 de elección de autoridades y Acta de Directorio 45 del 30 de abril de 2005 de distribución de cargos entre los miembros del mismo y la existencia legal de su representada con estatuto social otorgado el 14-11-1996 al folio 1134 del registro Notarial 1525 de Capital inscripto ante Inspección General de personas Jurídicas el 25-3-1997 bajo el No 2895 Libro 120 Tomo A de S.A., su modificacion otorgada el 11-5-1999 folio 319 del mencionado Registro Notarial, inscripta el 24-5-1999 No 7167 del libro 5 Tomo de sociedades por acciones, modificación del 7-7-1999 folio 465 del mencionado Registro Notarial inscripta el 16-7-1999 No 10076 libro 5 Tomo de Sociedades por acciones y reforma de estatutos del 25-10-2001 otorgada al folio 505 del Registro Notarial 1319 de ésta Ciudad inscripta ante Inspección General de Justicia el 19-11-2001 No 15079 libro 16 de sociedades por acciones, toda documentación que en su original he tenido a la vista. Consiste en fotocopia Acta de Directorio

Votos

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
L 000173130

Rubrica Nº 32386-97

Pertenece a: REX ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: JUAN B. ALBERDI 02020

NILDA G. de [illegible]
Dpto. de Coordinación y c/c
Interv. y Rúbrica de Libros

Libro: DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASIS- Número de
TENCIA A ASAMBLEAS Libro: 1
Consta de: 0049 folios

Observaciones: Sin observaciones

NILDA G. de [illegible]
Dpto. de Coordinación y c/c
Interv. y Rúbrica de Libros

NILDA G. de [illegible]
Dpto. de Coordinación y c/c
Interv. y Rúbrica de Libros

En la fecha se procede a la rubrica del presente libro con intervención del escribano JUAN CARLOS NARDELLI MIRA

del Registro Notarial Nro. 1525 de la Capital Federal.

Buenos Aires 30 de Abril de 1997

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

	Número de Orden	FECHA Año 19.... Día	FECHA Año 19.... Mes	ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)
				MATIAS GARAYALDE	Por sí
				DNI 22.782.735	
	1	22	8	MORENO 970 PISO 2º OF 15 - CAPITAL FEDERAL	
				NATALIO MASERA	Por sí
				DNI 8275656	
	2	22	8	MORENO 970 PISO 2º OF 15 - CAPITAL FEDERAL	

En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 de agosto de 2005, se cierra el presente

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 2005, siendo las

63

ORDINARIA del 21 de Agosto de 19 2005

REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMERO DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL $	Cantidad de Votos	FIRMAS
	48000	Título 0001/4000 - 5201/6000 cultf. provisorio 64801/108000	$48000	48000	
	72000	Título 4001/5200 - 6001/12000 cultf. provisorio 0001/43200 43201/54000 - 54001/64800	$ 72000	72000	
	120000		$ 120000	120000	

de 2005, se cierra el presente Registro con el depósito de 120000 acciones que representan un capital de $120000, con derecho a 120000 votos

Presidente

a los 22 días de agosto de 2005, siendo las [illegible] hs. se cierra el presente Registro con la presencia de 2(dos) accionistas por sí con derecho a 120000 votos

CERTIFICADA EN EL SEL
ACTUACION Nº 5000404528
LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
MAT. 4116

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 04

ANEXO

F 000404529

Buenos Aires, 31 **de** Agosto **de** 2005 **. En mi carácter de Escribano** Titular del Registro Notarial 1762 de Capital Federal **CERTIFICO: Que la/s** firma **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número** 175 **del LIBRO número** Siete **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe.** ALBERTO RUBEN IBAÑEZ, Documento Nacional de identidad número 13.480.668, quien actúa en su carácter de Presidente del Directorio, con facultades suficientes para éste acto, de la sociedad que gira en ésta plaza bajo la denominación de "REX ARGENTINA S.A.", con domicilio en Moreno 970, 2º "15", lo que acredita con el Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2005 de elección de autoridades y Acta de Directorio 45 del 30 de abril de 2005 de distribución de cargos entre los miembros del mismo y la existencia legal de su representada con estatuto social otorgado el 14-11-1996 al folio 1134 del registro Notarial 1525 de Capital inscripto ante Inspección General de personas Jurídicas el 25-3-1997 bajo el No.2895 Libro 120 Tomo A de S.A., su modificación otorgada el 11-5-1999 folio 319 del mencionado Registro Notarial, inscripta el 24-5-1999 No. 7167 del libro 5 Tomo de sociedades por acciones, modificación del 7-7-1999 folio 465 del mencionado Registro Notarial inscripta el 16-7-1999 No. 10076 libro 5 Tomo de Sociedades por acciones y reforma de estatutos del 25-10-2001 otorgada al folio 505 del Registro Notarial 1319 de ésta Ciudad inscripta ante Inspección General de Justicia el19-11-2001 No. 15879 libro 16 de sociedades por acciones; toda documentación que en su original he tenido a la vista. Consiste en fotocopia Acta de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

LILIANA M. OTERO
ESCRIBANA
MAT. 4118

LILIANA N. CATO
MAT. 4118

FOLIO 61

34

Votos

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
L 000173130

Rubrica Nº 32386-97

Pertenece a: REX ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: JUAN B. ALBERDI 02020

Libro: DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASIS- Número de
TENCIA A ASAMBLEAS Libro: 1
Consta de: 0049 folios

Observaciones: Sin observaciones

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención del escribano JUAN CARLOS NARDELLI MIRA

del Registro Notarial Nro. 1525 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1997.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Orden	FECHA Año 19 — Día	Mes	ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)
1	25	4	MATIAS CAGLARO DNI 22782735 SAN JOSE 83 PISO 9° - CAPITAL FEDERAL	Por sí
2	25	4	NATALIO MASSRI DNI 8275656 SAN JOSE 83 PISO 9° - CAPITAL FEDERAL	Por sí

En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2005, siendo las 120 000 horas

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2025, siendo

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO

NARIA del 30 de ABRIL de 19 2005

PRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMERO DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL $	Cantidad de Votos	FIRMAS
	48000	Título 0001/4000 - 5201/6000 certif. provisorio 64801/108000	$48.000	48000	
	72000	Título 4001/5200 - 6001/12.000 certif. provisorio 0001/43200 43201/54000 54001/64800	$.72.000	72000	
	120000		$ 120.000	120000	

de de abril de 2005 se cierra el presente registro con el depósito de 120.000 acciones que representan un capital de $ 120.000, con derecho a

ABELES R [illegible]
PRESIDENTE

LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
M.P. 4115

s de abril de 2005, siendo [illegible] se cierra el presente registro con la asistencia de 2 (dos) accionistas propios con derecho a 120.000 votos

ACTUACION Nº F001226615

LILIANA M. COTO

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

40

F 001926615

Buenos Aires, 31 **de** Agosto **de** 2005 **. En mi carácter de Escribano** Titular del Registro Notarial 1762 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número** 175 **del LIBRO número** Siete **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe.** ALBERTO RUBEN IBAÑEZ, Documento Nacional de identidad número 13.480.668, quien actúa en su carácter de Presidente del Directorio, con facultades suficientes para éste acto, de la sociedad que gira en ésta plaza bajo la denominación de "REX ARGENTINA S.A.", con domicilio en Moreno 970, 2º "15", lo que acredita con el Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2005 de elección de autoridades y Acta de Directorio 45 del 30 de abril de 2005 de distribución de cargos entre los miembros del mismo y la existencia legal de su representada con estatuto social otorgado el 14-11-1996 al folio 1134 del registro Notarial 1525 de Capital inscripto ante Inspección General de personas Jurídicas el 25-3-1997 bajo el No.2895 Libro 120 Tomo A de S.A., su modificación otorgada el 11-5-1999 folio 319 del mencionado Registro Notarial, inscripta el 24-5-1999 No. 7167 del libro 5 Tomo de sociedades por acciones, modificación del 7-7-1999 folio 465 del mencionado Registro Notarial inscripta el 16-7-1999 No. 10076 libro 5 Tomo de Sociedades por acciones y reforma de estatutos del 25-10-2001 otorgada al folio 505 del Registro Notarial 1319 de ésta Ciudad inscripta ante Inspección General de Justicia el19-11-2001 No. 15879 libro 16 de sociedades por acciones; toda documentación que en su original he tenido a la vista.

ILIANA M. COSTA
ESCRIBANA
MAT. 4118


MINISTERIO D
INSPECCION GEN

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2005 - A#o de homenaje a Antonio Berni

- Hoja

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1631663
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
REX ARGENTINA
(antes):
Numero de Tramite: 679895

C.Tram	Descripcion
02201	ARTICULO 60
00203	DESIGNACION DIRECTORIO
00081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

y/o instrumentos privados: 31/08/2005.-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 10910
del libro: 29 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 21 de Setiembre de 20

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

OTH EQUIP

FACA04339	Carro Portaelemento Mautone	9.355,00	0,00	0,00	9.355,00	-9.355,00
FACA04363	Mesa de Jardín Negra	4.794,26	0,00	0,00	4.794,26	-1.464,89
FACA04364	Silla de Jardín Negra	14.797,54	0,00	0,00	14.797,54	-4.521,44
FACA04365	Sombrilla de Jardín Azul	7.202,46	0,00	0,00	7.202,46	-4.601,59
FACA04366	Soporte para Sombrilla	4.335,24	0,00	0,00	4.335,24	-1.324,62
FACA04377	Estantería plástica cámara de frío 5 estantes	2.040,98	0,00	0,00	2.040,98	-226,76
FACA04378	Estantería plástica cámara de frío 5 estantes	2.040,98	0,00	0,00	2.040,98	-226,76
FACA04379	Estantería plástica cámara de frío 5 estantes	2.040,98	0,00	0,00	2.040,98	-226,76
FACA04380	Estantería plástica cámara de frío 5 estantes	2.040,98	0,00	0,00	2.040,98	-226,76
FACA04381	Estantería plástica cámara de frío 5 estantes	2.040,98	0,00	0,00	2.040,98	-226,76
FACA04382	Estantería plástica cámara de frío 5 estantes	2.040,98	0,00	0,00	2.040,98	-226,76
FACA04383	Estantería plástica de 5 estantes lisos	1.556,56	0,00	0,00	1.556,56	-172,96
FACA04384	Estantería plástica de 5 estantes lisos	1.556,56	0,00	0,00	1.556,56	-172,96
FACA04385	Estantería plástica de 5 estantes lisos	1.556,56	0,00	0,00	1.556,56	-172,96
FACA04386	Estantería plástica de 5 estantes lisos	1.556,56	0,00	0,00	1.556,56	-172,96
FACA04403	Etiquetadora Térmica Imprime Códigos De Barra Fech	0,00	8.688,52	0,00	8.688,52	0,00
Group Total: OTH EQUIP		**58.956,62**	**8.688,52**	**0,00**	**67.645,14**	**-23.319,94**

PROD EQUIP

FACA04001	PICADORA DE CARNE	14.270,00	0,00	0,00	14.270,00	-12.684,46
FACA04002	CAFETERA	4.133,00	0,00	0,00	4.133,00	-4.133,00
FACA04003	MAQUINA DE HIELO	47.626,80	0,00	0,00	47.626,80	-43.091,34
FACA04340	1 Microondas Sanatorio Mautone	5.821,74	0,00	0,00	5.821,74	-4.689,74
FACA04341	Microondas UPM	5.821,74	0,00	0,00	5.821,74	-4.689,74
FACA04342	Microondas UPM	5.821,74	0,00	0,00	5.821,74	-4.689,74
FACA04343	Balanzas UPM	3.764,05	0,00	0,00	3.764,05	-3.032,17
FACA04344	Balanzas UPM	3.764,06	0,00	0,00	3.764,06	-3.032,18
FACA04345	Bicicleta winner Triciclo	8.080,36	0,00	0,00	8.080,36	-6.284,72
FACA04346	Ticketeadora Impresora TMU-220d-663	10.327,86	0,00	0,00	10.327,86	-8.032,78
FACA04347	Batidora Kitchenaid Artisan Negra	13.879,01	0,00	0,00	13.879,01	-13.879,01
FACA04348	Licuadora Industrial Skymsen de 6 Lts	13.542,44	0,00	0,00	13.542,44	-12.978,18

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
MAT. 4115

011221 5

FOLIO 461. PRIMERA COPIA. PROTOCOLO A. INSCRIPCIÓN ARTICULO 60. "REX ARGENTINA S.A.". -ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS OCHO.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a veinte de agosto de dos mil nueve, ante mi Escribana Autorizante comparece: Alberto Rubén IBAÑEZ argentino, casado, titular de Documento Nacional de Identidad número 13.480.668, domiciliado legalmente en Moreno 970, piso segundo de ésta Ciudad; de mi conocimiento. INTERVIENE: En nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad que gira en ésta plaza bajo la denominación de "REX ARGENTINA S.A." CUIT 30-69284560-5, con sede en Moreno 970, piso segundo, asegurándome la plena vigencia de su mandato y que el mismo no ha sido limitado ni revocado en forma alguna lo que acredita con: a) Estatuto social otorgado el 14 de noviembre de 1996 al folio 1134 del Registro Notarial 1525 de ésta Ciudad, inscripto ante Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1997 bajo el número 2895 Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas; b) Modificación de estatuto social otorgado el 11 de mayo de 1999 al folio 319 del mencionado Registro Notarial, inscripto ante Inspección General de Justicia el 24 de mayo de 1999 bajo el número 7167 del libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones; c) Modificación de Estatuto social otorgado el 7 de julio de 1999 al folio 465 del mencionado Registro Notarial inscripto ante Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1999 bajo el número 10076 libro 5 tomo de Sociedades por Acciones; d) Aumento de capital social y reforma de estatutos otorgada el 25 de octubre de 2001 al folio 505 del Registro Notarial 1319 de ésta Ciudad, inscripta ante Inspección General de Justicia el 19 de noviembre de 2001 bajo el número 15879 del libro 16 de Sociedades por Acciones y e) Con el Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2008 obrante a fojas 85 y Acta de Directorio número 65 de igual fecha que la anterior obrante a fojas 87 ambas del

N 011221521

Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 rubricado el 4 de abril de 1997 bajo el número 23976-77 en las que se lo designa en el cargo invocado. TODO lo que en fotocopia obra agregado: lo detallado en el punto a), b), y c) al folio 276 protocolo año 2004 y lo detallado en el punto e) se agrega a la presente. Y en el carácter invocado DICE: Que solicita de mí la Autorizante la TRANSCRIPCION de las actas mencionadas en los puntos e) del presente y Acta de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2008 obrante a fojas 19 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas rubricado el 30 de abril de 1977 bajo el número 32386-97, las que a continuación transcribo íntegramente. "ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA. En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Abril de 2008, siendo las 12 horas, en el local social de Moreno 970 2 piso Of. 15, se reúne en Asamblea Ordinaria los accionistas de REX ARGENTINA S.A que figuran detallados en el Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Las Asambleas N° 1) A continuación y de acuerdo con lo que dispone el art. 242 de la Ley 19550, el Presidente del Directorio Sr. Alberto Rubén Ibáñez asume la Presidencia de la Asamblea. Por lo tanto con la presencia de los miembros del Directorio tal como lo dispone el art. 242 de la ley 19550, el Sr. Presidente declara constituída la Asamblea y abierto el acto para tratar el Orden del Día preestablecido por el Directorio e incluido en la mencionada convocatoria, cuyo texto el señor presidente da lectura en estos términos: ORDEN DEL DIA. 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2007. 3°) Retribución del Directorio. Aprobación expresa exceso art. 261 de la Ley 19550. Aprobación de la

gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. 4°) Consideración y destino de los resultados no asignados. 5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos. PUNTO PRIMERO: A continuación se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día, y se resuelve por unanimidad, que la misma sea firmada por el Sr. Natalio Massri y el Sr. Matías Cabrero. PUNTO SEGUNDO: Seguidamente la Asamblea pasa a tratar la aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2007. Se analiza la Memoria del Directorio, efectuándose seguidamente una reseña sobre el desarrollo de las actividades sociales con posterioridad a esa fecha, resolviéndose su aprobación por unanimidad. Luego de un breve cambio de opiniones, se resuelve aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2007, por unanimidad. Se deja también resuelto por unanimidad que la memoria del Directorio no se transcriba en esta acta por estar transcripta en el Libro de Inventarios y Balances junto al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos. PUNTO TERCERO: Al pasar a considerarse el tercer punto del orden del Día, por unanimidad se resuelve remunerar al Directorio titular con la cantidad de $950.000.- para retribuir su actuación en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. La Asamblea resuelve asimismo por unanimidad, que dicha suma sea distribuida en la proporción que el Directorio crea adecuada, dejando igualmente facultado al mismo a establecer la forma y oportunidad de pago. En cuanto a la limitación que con referencia a la remuneración de los Directores establece el art. 261 de la ley 19550, modificado por la Ley 20468, la Asamblea deja constancia que aprueba expresamente por unanimidad, cualquier exceso de las remuneraciones

sobre porcentajes fijados por dicha norma legal, en razón de la activa función desempeñada durante el ejercicio. Acto seguido y luego de una breve deliberación, con la opinión concordante de todos los presentes, por unanimidad se resuelve aprobar en toda su extensión lo actuado y resuelto por el Directorio, en el Ejercicio económico 2007, dejando constancia que su eficaz gestión merece el reconocimiento de los Sres. Accionistas. PUNTO CUARTO: Por unanimidad se resuelve el siguiente destino de los resultados no asignados: SALDO EJERCICIO ANTERIOR: $--- Resultado del Ejercicio: $ 2.274.002.76 DISTRIBUCIÓN: A Honorarios de Directores $ (950.000,00) A Dividendos en efectivo $ (1.000.000,00) A Reserva Facultativa $ (324.002,76) SALDO DEL EJERCICIO $ -PUNTO QUINTO: Se trata el quinto punto del Orden del Día, aprobándose por unanimidad la designación de tres (3) Directores titulares y un (1) suplente, siendo designados para desempeñar los respectivos cargos al Sr. Alberto Rubén Ibáñez, Natalio Massri y Fabián Antonio Parra; y como suplente al Sr. Daniel Salerno. No habiendo más asuntos que tratar, siendo la hora 13 se da por terminada la Asamblea, cuya acta, previa lectura y ratificación, es firmada en señal de conformidad por el Sr. Presidente, junto con los accionistas designados a estos efectos. Hay tres firmas ilegibles." "ACTA DE DIRECTORIO NRO. 65: En la Ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de Abril de 2008 siendo las 14 hs. Se reúnen en la sede social, sita en Moreno 970 2 piso, oficina 15, los señores Directores de REX ARGENTINA S.A. designados por la Asamblea Ordinaria del día de la fecha, que firman la presente, con el objeto de distribuir los cargos en el seno del Directorio. Se decide designar como Presidente al Sr. Alberto Rubén Ibáñez, Vicepresidente al Sr. Natalio Massri, Director Titular al Sr. Fabián Antonio Parra y como Director Suplente al Sr. Daniel Salerno. En consecuencia queda constituido legalmente el Directorio de la siguiente

manera: Presidente: ALBERTO RUBÉN IBÁÑEZ. Vicepresidente: NATALIO MASSRI. Director Titular: FABIÁN ANTONIO PARRA. Director Suplente: DANIEL SALERNO. A continuación, todos los directores, de acuerdo con lo que dispone el art. 256 de la Ley Nro. 19550 y sus modificatorias declaran y dejan constancia: Que todos ellos tienen domicilio real en la República Argentina. Que a los efectos indicados en la citada norma legal, todos ellos constituyen domicilio especial en Moreno 970 2° piso Of. 15, Capital Federal. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14.30 hs. "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2008.- Número de Orden.- FECHA Año. Día. Mes.- ACCIONISTA. (Nombre completo y Apellido). (Documento de Identidad). (Domicilio).- REPRESENTANTE. (Nombre completo y Apellido). (Documento de Identidad). (Domicilio).- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL $.- CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.- 1. 28. 4. Matías Cabrero. DNI 22.782.735 Moreno 970 Piso 2° Of. 15. Capital federal Por sí. 48000. Título 0001/4000-5201/6000. $48.000. 4800. Hay una firma. 2.- 28. 4. Natalio Massri Moreno 970 Piso 2° Of. 15. Capital Federal. Por sí. 72000.Titulo4001/52006001/12000.Certif.Provisorio0001/43200.43201//5400054001/64800.$72000.72000.Hayunafirma.$120.000.120.000. En la Ciudad de buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2008, se cierra el presente registro con el depósito de 120.000 acciones que representan un capital de $120.000, con derecho a 120.000 votos. Hay una firma. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2008, siendo las 12 hs; se cierra el presente Registro con la presencia de 2 (dos) accionistas por sí con derecho a 120.000 votos. Hay dos firmas ilegibles. Todo lo transcripto es copia fiel de sus originales, doy fe.- Y el compareciente por la representación que ejerce solicita de mí la Autorizante expida

N 011221523

testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio, y otorga PODER ESPECIAL a favor de Sergio Leonardo CORTESE Documento Nacional de Identidad número 22..653.921 para que tramite la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, contestar vistas, publicar edictos, acompañar y desglosar documentación, otorgar los instrumentos públicos o privados que resulten necesarios.- LEIDA que le fue la otorga firmando de conformidad ante mí, doy fe.- SIGUE la firma de Alberto Rubén IBAÑEZ. Ante mi. Liliana M. Coto. Está mi sello. CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mi al folio 461 Protocolo A de éste Registro Notarial 1762 de Capital Federal, a mi cargo. PARA LA SOCIEDAD expido la presente PRIMERA COPIA en tres sellos de Actuación Notarial números N 011221521, N 011221522 y N 011221523 los que firmo y sello en Buenos Aires, a primero de setiembre de dos mil nueve.-

LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
MAT. 4115

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

LEY 404

LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
MAT. 4115

FOLIO 14

N 011318462

MINISTERIO DE JUSTICIA · INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

FOLIO 461. RECTIFICATORIA; PROTOCOLO A. "REX ARGENTINA S.A.". - ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a veintiuno de setiembre de dos mil nueve, ante mi Escribana Autorizante comparece: Sergio Leonardo CORTESE, argentino, casado, titular de Documento Nacional de Identidad número 22..653.921, domiciliado en Maipú 26 piso quinto E de ésta Ciudad, de mi conocimiento personal. INTERVIENE: en su carácter de apoderado de la sociedad que gira en ésta plaza bajo la denominación de "REX ARGENTINA S.A." CUIT 30-69284560-5, con sede en Moreno 970, piso segundo, lo que acredita con el poder especial que le fuera conferiro el 20 de agosto de 2009 por escritura número 208 pasada al folio 461 de éste Registro Notarial 1762 de Capital Federal, a mi cargo. Y DICE: PRIMERO; Que por escritura número 208 del 20 de agosto de 2009 otorgada al folio 461 del Registro Notarial 1762 de Capital Federal, se otorgó la inscripción del artículo 60 de su representada "REX ARGENTINA S. A. SEGUNDO: Que al transcribirse las actas mencionadas en dicha escritura se transcribió erróneamente el Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2008. TERCERO: Que viene a rectificar el error cometido transcribiéndose la misma correctamente de la siguiente manera: "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2008.- Número de Orden.- FECHA Año. Día. Mes.- ACCIONISTA. (Nombre completo y Apellido). (Documento de Identidad). (Domicilio).- REPRESENTANTE. (Nombre completo y Apellido). (Documento de Identidad). (Domicilio).- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL $.- CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.- 1. 28. 4. Matías Cabrero. DNI 22.782.735 Moreno 970 Piso 2° Of. 15. Capital Federal Por sí. 48000. Título

N 011318462

0001/4000-5201/6000. $48.000. 48000. Hay una firma. 2.- 28. 4. Natalio Massri Moreno 970 Piso 2° Of. 15. Capital Federal. Por sí. 72000.Título 4001/52006001/12000.Certif.Provisorio0001/43200-43201//5400054001/64800.$720 00.72000.Hayunafirma.$120.000.120.000. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2008, se cierra el presente registro con el depósito de 120.000 acciones que representan un capital de $120.000, con derecho a 120.000 votos. Hay una firma. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2008, siendo las 12 hs; se cierra el presente Registro con la presencia de 2 (dos) accionistas por sí con derecho a 120.000 votos. Hay dos firmas ilegibles. Todo lo transcripto es copia fiel del Acta obrante a fojas 19 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas rubricado el 30 de abril de 1997 bajo el número 32386-97. LEIDA que le fue la otorga firmando de conformidad ante mí, doy fe.- SIGUE la firma de Sergio Leonardo CORTESE. Ante mi. Liliana M. Coto. Está mi sello. CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mi al folio 535 Protocolo A de éste Registro Notarial 1762 de Capital Federal, a mi cargo. PARA SU INSCRIPCION expido la presente PRIMERA COPIA en el presente sello de Actuación Notarial número N 011318462 el que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
MAT. 4118

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2009 - Año Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

Numero Correlativo I.G.J.: 1631663 **CUIT:**

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social :
REX ARGENTINA

(anterior):

Número de Trámite: 2637521

Cód. Trám. Descripción
00203 DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s 208 Y 238.-

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 17529
del libro: 46 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 2

Buenos Aires, 07 de Octubre de 2009

Dra. PATRICIA LAURA MAZZALI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

DESARROLLO DE LOS PUNTOS INTITULADOS

1) TEMA ECONOMICO FINANCIERO. PUESTA A PUNTO.

El objetivo primario de este Consejo, consistió en el ordenamiento técnico administrativo y financiero del Consorcio el cual incluye la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de medidas que debían ser instrumentadas y que a continuación se detallan:

1) Todas las cobranzas se bancarizaron, evitando el cobro en efectivo o con cheques de 3ros. En las oficinas de Chateau. Esto obligó a que todos los pagos se hagan por cheque y con las dos firmas correspondientes, antes de pagaba en efectivo o endosando cheques lo que implicaba que se podían saltear los controles necesarios.

2) Se está pagando a los proveedores la factura completa al vencimiento, evitando pagos parciales que motivó el reclamos de intereses resarcitorios por parte de algunos proveedores.

3) Todos los meses se visualiza en la liquidación de expensas no solo los gastos del mes, sino también la composición de la situación patrimonial del Consorcio.

4) Hay un informe trimestral del auditor, con descripción detallada de los controles que que hicieron sobre todo respecto a la documentación laboral de contratistas y respecto a la legitimidad de las facturas abonadas.

5) Se comenzaron a cobrar intereses por pago fuera de término a "todos" los propietarios que abonan con retraso.

6) Se controla por la página de Internet la reserva de los salones, asegurando que todo aquel que lo utilice lo pague al Consorcio a través de la liquidación de expensas y cualquier vecino podria controlarlo.

7) Se redujeron las contingencias laborales, reforzando la indemnidad del Consorcio en los contratos con terceros (Ej. Carta Oferta de servicios del lobby bar)

8) Se comenzó a controlar el uso del estacionamiento de cortesía, eliminando abusos de privilegiados

9) Se renegociaron todos los precios con proveedores sin contrato, obteniendo importantes descuentos.

10) Se pueden visualizar en la página cada uno de los comprobantes de gastos, para conocimiento de todos los propietarios. Se subieron los libros de sueldo a la pág. Web.

11) Se establecieron controles por el uso de toallas, para minimizar las "desapariciones" de dichos elementos.

12) Se implementó la compulsa de precios para cualquier nueva compra o contratación de servicios, con al menos 2 presupuestos.

13) Se cambió la modalidad de renovación de los acuerdos de servicios en el edificio, pasando de Contrato a Carta oferta, eliminando la contingencia de "Contratos sin sellar" como los que existían y de tal manera se evita del pago del impuesto de sellos a la AGIP, circunstancia ello que nunca fue considerada en los anteriores contratos.

14) Se han constituido plazos fijos en forma permanente y continua lo que ha permitido tener un fondo anti cíclico para hacer frente a los siniestros de público conocimiento.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2009 - Año Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

Número Correlativo I.G.J.: 1631603 **CUIT:**

SOCIEDAD ANONIMA

Razon Social :
PERSONENTIA

(Inter.)

Número de Trámite: 2637521

Cód. Descripción
20203 DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Escrituras 208 Y 238.-

Instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 17529
del libro 46 , tomo: -
SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 07 de Octubre de 2009

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0357958

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
MAT. 4115

N 018420735

MINISTERIO DE JUSTICIA · DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION
150127 038020
27/01/2015

FOLIO 419. PRIMERA COPÌA. PROTOCOLO A. NSCRIPCION ARTICULO 60. "REX ARGENTINA S.A.". - ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS OCHO.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Treinta de Diciembre de dos mil catorce, ante mi, Escribana Autorizante comparece: Alberto Rubén IBÁÑEZ, argentino, casado, titular de Documento Nacional de Identidad número 13.480.668, domiciliado legalmente en Moreno 970, piso segundo de ésta Ciudad; de conocimiento personal de la Autorizante. Y DICE: Que comparece En nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad que gira en ésta plaza bajo la denominación de "REX ARGENTINA S.A." CUIT 30-69284560-5, con sede en Moreno 970, piso segundo, asegurándome la plena vigencia de su mandato y que el mismo no ha sido limitado ni revocado en forma alguna lo que acredita con: a) Estatuto social otorgado el 14 de noviembre de 1996 al folio 1134 del Registro Notarial 1525 de ésta Ciudad, inscripto ante Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1997 bajo el número 2895 Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas; b) Modificación de estatuto social otorgado el 11 de mayo de 1999 al folio 319 del mencionado Registro Notarial, inscripto ante Inspección General de Justicia el 24 de mayo de 1999 bajo el número 7167 del libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones; c) Modificación de Estatuto social otorgado el 7 de julio de 1999 al folio 465 del mencionado Registro Notarial inscripto ante Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1999 bajo el número 10076 libro 5 tomo de Sociedades por Acciones; d) Aumento de capital social y reforma de estatutos otorgada el 25 de octubre de 2001 al folio 505 del Registro Notarial 1319 de ésta Ciudad, inscripta ante Inspección General de Justicia el 19 de noviembre de 2001 bajo el número 15879 del libro 16 de Sociedades por Acciones Instrumentos que contienen facultades para este acto los que en sus originales, e) Acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de

N 018420735

2014 obrante a fojas 22 del Libro de Actas y Directorio número 2 rubricado el 27 de junio de 2005 bajo el número 35512-05 y Acta de Directorio número 105 de igual fecha que la anterior obrante a fojas 23 del mencionado libro, Instrumentos que tengo a la vista para éste acto y en fotocopia certificada se agrega a la presente. Y en el carácter invocado y acreditado DICE: I) Que solicita de mi la Autorizante la TRANSCRIPCION de las actas mencionadas en el punto e) y del Acta de Asistencia a dicha Asamblea obrante a foja 25 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Número 1 rubricado el 30 de abril de 1977 bajo el número 32386-97 las que a continuación transcribo íntegramente: "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Mayo de 2014, siendo la hora 12, en el local social de Moreno 970 2 piso Of 15 se reúne en Asamblea Ordinaria los accionistas de REX ARGENTINA S.A que figuran detallados en el Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Las Asambleas N1) cuyos accionistas concurren en número de tres todos por si, tenedores en su conjunto de la totalidad del Capital Social. A continuación y de acuerdo con lo que dipone el art. 242 de la Ley 19550 el Presidente del Directorio Sr. Alberto Rubén Ibañez asume la Presidencia de la Asamblea. Por lo tanto con la presencia de los miembros del Directorio tal como lo dispone el at. 242 de la ley 19550; el Sr Presidente declara constituída la Asamblea y abierto el acto para tratar el Orden del Día preestablecido por el Directorio e incluído en la mencionada convocatoria, cuyo texto el señor Presidente da lectura en estor términos: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio Económico N 18 cerrado el 31 de

diciembre de 2013. 3) Retribución del Directorio. Aprobación expresa exceso at. 261 de la Ley 19550. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración y destino de los resultados asignados. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios y designación de los mismos. PUNTO PRIMERO: A continuación se pasa a considerar el primer Punto del Orden del Día y se resuelve por unanimidad, que la misma sea firmada por el Sr Natalio Massri y el Sr Fabián Parra. PUNTO SEGUNDO: Seguidamente la Asamblea pasa a tratar la aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evaluación del Patrimonio neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico N 18 cerrado el 31 de diciembre de 2013. Se analiza la Memoria del Directorio, efectuándose seguidamente una reseña sobre el desarrollo de las actividades sociales con posterioridad a esa fecha, resolviéndose la aprobación por unanimidad. Luego de un breve cambio de opiniones, se resuelve aprobar el Balance General al 31 de Diciembre de 2013, por unanimidad. Se deja también resuelto por unanimidad que la Memoria del Directorio no se transcriba en esta acta por estar transcripta en el Libro de Inventarios y Balances junto con el Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos. PUNTO TERCERO. Al pasar a considerarse el tercer punto del Orden del Día, por unanimidad se resuelve remunerar al Directorio titular con la cantidad de $ 1.500.000.- para retribuir su actuación en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. Acto seguido y luego de una breve deliberación, con la opinión concordante de todos los presentes, por unanimidad se resuelve aprobar en toda su extensión lo actuado y resuelto por el Directorio, en el Ejercicio económico 2013, dejando constancia que su eficaz gestión merece el reconocimiento de los Sres Accionistas. PUNTO CUARTO: Por unanimidad se resuelve el siguiente destino de

N 018420736

las utilidades del ejercicio y reservas facultativas: A Honorarios Directores $ 1.500.000.- A Reserva Facultativa: $ 10.303.775,27 Utilidad del Ejercicio: $ 11.803.775,27 PUNTO CINCO: Se trata el quinto punto del Orden del Día, aprobándose por unanimidad la designación del Directorio por el Término de tres ejercicios, siendo designados para desempeñar los respectivos cargos: Presidente Alberto Rubén Ibañez. Vice-Presidente: Natalio Massri. Director Titular: Fabián Antonio Parra. Director Suplente: Daniel Salerno. No Habiendo mas asunto tratar, siendo la hora 13 se da por terminada la Asamblea, cuya acta, previa lectura y ratificación, es firmada en señal de conformidad por el Sr Presidente, junto con los accionistas designados a estos efectos. Hay tres firmas ilegibles. ACTA DE DIRECTORIO N 105. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2014, siendo las 14 horas, se reúne el Directorio de REX ARGENTINA S.A, en la sede social de Moreno 970 P 2 Of 15, los miembros titulares del Directorio de REX ARGENTINA S.A. designados por la Asamblea Ordinaria del día de la fecha, con el objeto de distribuir los cargos en el seno del Directorio. Se decide designar como Presidente al Sr Alberto Rubén Ibáñez Vicepresidente al Sr Natalio Massri, Director titular al Sr Fabián Antonio Parra y Director Suplente al Sr. Daniel Salerno. En consecuencia queda constituido legalmente el directorio e la siguiente manera: Presidente: Sr Alberto Rubén Ibañez. Vicepresidente: al S Natalio Massri. Director Titular Sr Fabián Antonio Parra. Director Suplente: Sr Daniel Salerno. A continuación todos los directores, de acuerdo con lo que dispone el art. 256 de la Ley 19550 y sus modificatorias declaran y dejan constancia: a) Que todos ellos tienen domicilio real en la República Argentina. B) Que a los efectos indicados en la citada norma legal, todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Moreno 970 piso 2 of 15 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta

la sesión siendo la hora 13, previa lectura ratificación y firma de la presente acta. Hay tres firmas ilegibles. ASAMBLEA GENERAL del 05 de MAYO de 2014.- Número de Orden. Fecha Año 2014. Día. Mes. ACCIONISTA. Nombre y Apellido completo. Documento de Identidad. Domicilio. REPRESENTANTE. Nombre y Apellido completo. Documento de Identidad. Domicilio. CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS. NUMERO DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS. CAPITAL $. CANTIDAD DE VOTOS. FIRMAS.1. ALBERTO RUBEN IBAÑEZ DNI 13.480.668 Moreno 970 piso 2 of 15.CABA. Por si. 40.000.- Titulo: 0001/4000-5201/6000. certif provisorio 40001/43200-76001/108.000. $ 40.000.- 40.000.- Sigue una firma ilegible. 2. NATALIO MASSRI DNI 8.275.656 Moreno 970 piso 2 of 15 CABA . Por si. 40.000. Titulo 4001/5200-6001/120000. certif provisorio: 43201/54000-54001/64800-64801/76000. $ 40.000.- 40.000.- Hay una firma ilegible. 3. FABIAN ANTONIO PARRA DNI 20.430.529. Moreno 970 piso2 of 15 CABA . Por sí. TITULO CERTIF PROVISORIO: 0001/40000. $ 40.000.- 40.000. Hay una firma ilegible. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días de Abril de 2014, se cierra el presente REGISTRO de 120.000. acciones, que representan un capital de $ 120.000, con derecho a 120.000 votos. Hay una firma ilegible. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del Mayo de 2014, siendo las 13 hrs. se cierra el presente REGISTRO con la presencia de 2 (dos) Accionistas por sí con derecho a 120.000 votos.- Hay dos firmas ilegibles. TODO lo transcripto es copia fiel de sus originales, doy fe.- Y el compareciente en virtud de lo precedentemente manifestado continúa diciendo: I) Que constituye domicilio especial en sede social Moreno 970 piso segundo of 15 CABA. II) .-Que declara bajo juramento que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la **"NÓMINA DE FUNCIONES DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE"** aprobada por la Unidad de

N 018420737

Información Financiera que ha leído, asumiendo además el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto dentro de los treinta días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.- III) Que deja elevado a Escritura Pública la designación de Presidente y IV) Que otorga PODER ESPECIAL a favor de ANA CRISTINA PALESA Documento Nacional de Identidad número 23.473.448 y/o Carlos Gerardo LOPEZ, con Documento Nacional de Identidad número 23.549.434 y/o a la Escribana Autorizante y/o Escribana María Lorena ROMAN Documento Nacional de Identidad número 23.698.925 y/o Sergio Leonardo CORTESE Documento Nacional de Identidad número 22.653.921 para que actuando indistintamente tramiten la inscripción de la presente ante el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, contestar vistas, publicar edictos, acompañar y desglosar documentación, otorgar los instrumentos públicos o privados que resulten necesarios. LEO la presente escritura al compareciente por su opción, quien presta su consentimiento y firma, ante mi, doy fe. SIGUE la firma de: Alberto Rubén IBAÑEZ. Ante mi. Liliana M. COTO. Está mi sello. CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mi al folio 419 Protocolo A de éste Registro Notarial 1762 de Capital Federal, a mi cargo. PARA SU INSCRIPCION expido la presente PRIMERA COPIA en tres sellos de Actuación Notarial números N 018420735, N 018420736 y N 018420737 los que firmo y sello en Buenos Aires, a ocho de Enero de dos mil quince.-

LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
4115

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Inspección General de Justicia

2015 - Año del Bicentenario Del Congreso

de los Pueblos Libres

Número Correlativo IGJ: 1631663 **Cuit:**

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: REX ARGENTINA

Número de Trámite: 7281247

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: 208-

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 5579 **del Libro:** 73

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 10 de abril de 2015

DIEGO EDUARDO OJEDA
COORDINADOR
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

7281247.I001

IGJ

0658429

LEGALIZACION
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO 4
01250402

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LILIANA MAGDALENA COTO obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 150127038020/9 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Martes 27 de Enero de 2015

ESC. FERNANDO PEÑA ROBIROSA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
MAT. 4115
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
N 019786939
LEGALIZACION
160422 161133
10.19.08
22/04/2016
MINISTERIO DE JUSTICIA

FOLIO 21. PRIMERA COPIA. PROTOCOLO A. PROTOCOLIZACIÓN ARTICULO 60 LEY 19.550 Y TRASLADO SEDE SOCIAL " REX ARGENTINA S.A." ESCRITURA NÚMERO DOCE. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciseis de Febrero de Dos mil dieciséis, ante mí Escribana Autorizante, **COMPARECE: Alberto Rubén IBAÑEZ,** argentino, nacido el 20 de diciembre de 1956, casado, titular de Documento Nacional de Identidad número 13.480.668, domiciliado en General Urquiza 2219 piso segúndo de ésta Ciudad y con domicilio legal en Avenida Belgrano 624 piso sexto de ésta Ciudad; de conocimiento personal de la Autorizante. INTERVIENE: En nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad que gira en ésta plaza bajo la denominación de "REX ARGENTINA S.A." CUIT 30-69284560-5, con sede en Avenida Belgrano 624 piso sexto, asegurándome la plena vigencia de su mandato y que el mismo no ha sido limitado ni revocado en forma alguna lo que acredita con: a) Estatuto social otorgado el 14 de noviembre de 1996 al folio 1134 del Registro Notarial 1525 de ésta Ciudad, inscripto ante Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1997 bajo el número 2895 Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas; b) Modificación de estatuto social otorgado el 11 de mayo de 1999 al folio 319 del mencionado Registro Notarial, inscripto ante Inspección General de Justicia el 24 de mayo de 1999 bajo el número 7167 del libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones; c) Modificación de Estatuto social otorgado el 7 de julio de 1999 al folio 465 del mencionado Registro Notarial inscripto ante Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1999 bajo el número 10076 libro 5 tomo de Sociedades por Acciones; d) Aumento de capital social y reforma de estatutos otorgada el 25 de octubre de 2001 al folio 505 del Registro Notarial 1319 de ésta Ciudad, inscripta ante Inspección General de Justicia el 19 de noviembre de 2001

bajo el número 15879 del libro 16 de Sociedades por Acciones y e) Acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 2014 de elección de autoridades y acta de directorio de igual fecha de distribución de cargos, protocolizadas en escritura Nº 208 del 30 de diciembre de 2014, pasada ante mi al folio 419 de este Registro, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de abril de 2015 bajo el número 5579 del libro 73 de Sociedades por Acciones.- TODO lo que en sus originales he tenido a la vista para éste acto y en fotocopia certificada obra agregada lo detallado en los puntos a), b), c) y d) al folio 419 de este Registro Notarial Protocolo A año 2014 y lo detallado en el punto e) se agrega a la presente. Y el compareciente, por la representación invocada y acreditada, declarando formalmente que su mandato se encuentra plenamente vigente y sin modificación a la fecha, **DICE: I)** Que solicita de mi, transcriba el Acta de Asamblea celebrada el 28 de mayo de 2015 por la cual se aceptó la renuncia del Director Suplente y se designó reemplazante, conforme a lo resuelto en la respectiva reunión de Asamblea y a su registro de asistencia que se transcriben a continuación, en lo pertinente: **Acta de Asamblea Ordinaria**.- En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 dias del mes de Mayo de 2015, siendo la hora 13, en el local social de Moreno 970 2° Piso Of. 15, se reúne en Asamblea Ordinaria los accionistas de **REX ARGENTINA S.A.** que figuran detallados en el Libro "Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, cuyos accionistas concurren en numero de tres todos por si, tenedores en su conjunto de la totalidad del Capital Social. A continuación, y de acuerdo con lo que dispone el art. 242 de la Ley 19550, el Presidente del Directorio Sr. Alberto Rubén Ibáñez asume la Presidencia de la Asamblea. Por lo tanto, con la presencia de los miembros del Directorio tal como lo dispone el art. 242 de la ley 19550, el Sr. Presidente declara constituida la Asamblea y abierto el acto para tratar

el Orden del Dia preestablecido por el Directorio e incluido en la mencionada convocatoria, cuyo texto el señor Presidente da lectura en estos términos: Orden del Día. 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Aceptar la renuncia del Director saliente y nombramiento del Director entrante. PUNTO PRIMERO: A continuación se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día, y se resuelve por unanimidad que la misma sea firmada por el Sr. Natalio Massri y el Sr. Fabián Parra.- PUNTO SEGUNDO: Seguidamente la Asamblea pasa a tratar la renuncia de Director Suplente Daniel Salerno y propone el Sr. Presidente nombrar como **Director suplente al Sr. Fernando Ariel Purita,** luego de un intercambio de opiniones se resuelve aceptar la misma.- No habiendo mas asunto que tratar, siendo la hora 15 hs. se da por terminada la Asamblea, cuya acta, previa lectura y ratificación, es firmada en señal de conformidad por el Sr. Presidente, junto con los accionistas designados a estos efectos. (hay 3 firmas).- **Asamblea General del 28 de Mayo de 2015** Numero de Orden. Accionista. Representante. Cantidad de acciones. Capital $. Cantidad de votos, Firmas.- **1.** Alberto Rubén Ibáñez. DNI 13480668. Moreno 970 piso 2 of. 15. CABA. Por si. 40.000; 40.000; 40.000 (Hay Una Firma).- **2.** Natalio Massri. DNI 8275656. Moreno 970 piso 2 of. 15. CABA. Por si. 40.000; 40.000; 40.000. (Hay una firma).- **3.** Fabián Antonio Parra. DNI 20430529. Moreno 970 piso 2 of. 15. CABA. Por si. 40.000; 40.000; 40.000. (Hay una firma).- En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Mayo de 2015, se cierra el presente registro de 120.000 acciones, que representan un capital de $120.000, con derecho a 120.000 votos.- hay 1 firma. En la ciudad de Buenos Aires. A los 28 dias del mes de Mayo de 2015, siendo las 13 hrs, se cierra el presente registro con la presencia de 2 (dos) accionistas por si, con derecho a 120.000 votos.- hay 2 firmas." **ES COPIA FIEL**, doy fe, del Acta de Asamblea que obra a

N 019786940

fojas 30 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 2 de la Sociedad, rubricado en la Inspección General de Justicia de esta Ciudad el 27 de junio de 2005 bajo el número 35512-05; y fojas 27 el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1 de la Sociedad, rubricado en la Inspección General de Justicia el 30 de abril de 1997 bajo el número 32386-97; los que tengo a la vista para este acto, doy fe.- II) Y el compareciente **AGREGA**: Que en reunión de directorio del 20 de Mayo de 2015, instrumentada por acta número 113 de dicho libro, se decidió el cambio de domicilio legal de su representada "REX ARGENTINA S.A.", estableciéndose el mismo en la Avenida Belgrano 624 piso sexto de ésta Ciudad, manifestando el Presidente del Directorio en forma jurada, que el efectivo funcionamiento de la Dirección y Administración de la sociedad se desarrolla en la Avenida Belgrano 624 piso sexto de ésta Ciudad. Y solicita de mi la Escribana autorizante la transcripción de dicha acta (que en fotocopia certificada agrego a la presente) que textualmente DICE: "ACTA DE DIRECTORIO No. 113. En la Ciudad de Bueno Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2015, siendo las 13 hrs. Se reúnen en la sede social de "REX ARGENTINA S.A", sita en Moreno 970 2º of. 15 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Directorio, bajo la presidencia del Sr. Alberto Rubén Ibáñez, quien luego de constatar la existencia de quórum necesario para sesionar pone a consideración el siguiente punto del orden del día: 1) Aprobar el traslado de las oficinas comerciales de la Empresa y sede social a Av. Belgrano 624, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de junio de 2015. Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba la propuesta por unanimidad. No habiendo otros temas que tratar se levanta la sesión siendo las 15 hs. Previa lectura, aprobación y firma de la presente. Hay tres firmas". **III)** Agrega el compareciente que viene a solicitar expida copia de la presente para

su inscripción, apoderando especialmente a Ana Cristina Palesa y/o a Carlos Gerardo López, indistintamente, para tramitar la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones que la misma indique, suscribiendo los apoderados o cualquiera de los socios, indistintamente, los instrumentos públicos y privados que sean menester, en especial, escrituras aclaratorias, complementarias y modificatorias, acompañar y desglosar documentación, y realizar, en fin, cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarios y conducentes al mejor desempeño del presente mandato, que podrán sustituir total o parcialmente.- Igualmente, faculta especialmente a los autorizados a firmar los edictos a publicarse en el Boletin Oficial.- **III) PRESENTE** al acto desde un principio **Fernando Ariel PURITA** argentino, casado, nacido el 22 de octubre de 1969, contador público, CUIT 23-20832661-9, titular de Documento Nacional de Identidad número 20.832.661domiciliado en Ruta 58 Número 3350 Canning, provincia de Buenos Aires; quien justifica su identidad mediante la exhibición del documento que se relaciona, el que en fotocopia certificada de sus partes pertinentes se agrega a la presente DICE que acepta el cargo de Director Suplente, fija domicilio especial en Avenida Belgrano 624 piso sexto de ésta Ciudad y declara: 1) Que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad, 2) Que no se encuentra alcanzado por inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer su cargo, 3) Que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la NOMINA DE FUNCIONES DE PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE, aprobada por la Unidad de Información Financiera que ha leído, asumiendo además el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto dentro de los treinta días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada, 4) Que no

N 019786941

figura en las listas de terroristas y organizaciones terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de acuerdo al Artículo 510 inciso 8 de la Resolución de I.G.J. 7/2015.- **LEO** esta escritura a los comparecientes, la ratifican y firman. ante mí. dov fe.- SIGUEN las firmas de: Alberto Rubén IBAÑEZ. Fernando Ariel PURITA. Ante mi. Liliana M. COTO. Está mi sello. CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mi al folio 21 Protocolo A de éste registro Notarial 1762 de Capital Federal. PARA LA SOCIEDAD expido la presente PRIMERA COPIA en tres sellos de Actuación Notarial números N 019786939, N 019786940 y N 019786941 los que firmo y sello en Buenos Aires, a Dieciocho de Abril de Dos mil dieciséis.

LILIANA M. COTO
ESCRIBANA
MAT. 4115

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2016 - Año del Bicentenario de la Declaracion

de la Independencia Nacional

Número Correlativo IGJ: 1631663 **Cuit:**

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: REX ARGENTINA

Número de Trámite: 7550867

Código de Trámite	**Descripción**
00544	RENUNCIA DE DIRECTOR SUPLENTE
01025	DESIGNACION DE DIRECTOR SUPLENTE
00081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s: 12

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 8093 **del Libro:** 79

Tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 17 de mayo de 2016

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0716453

IGJ 7550867-001


ICT

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
013216045

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LILIANA MAGDALENA COTO obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 160422161133/0 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, viernes 22 de abril de 2016

COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZACION
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL REPUBLICA ARGENTINA

ESC. PAULA MARIA RODRIGUEZ FOSTER
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

Dr. PABLO M. MENDONÇA PAZ
ESCRIBANO
MAT. Nº 2989

N 021964857

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Fº 599.- PRIMERA COPIA.- DESIGNACION DE AUTORIDADES- ART. 60.- REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA.- ESCRITURA NUMERO CIENTO OCHENTA Y NUEVE.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Escribano Autorizante comparece el señor **Alberto Rubén IBAÑEZ**, argentino, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias cón Sara Graciela Sivori, nacido el 20 de diciembre de 1.956, titular del D.N.I. número 13.480.668 y CUIT nro. 20-13480668-1, con domicilio en Av. Belgrano 624, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, persona hábil, de mi conocimiento en los términos del art. 306 inc. b) del Código Civil y Comercial, quien concurre al acto en nombre y representación y en su carácter de Presidente de **"REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA"**, C.U.I.T. nro. 30-69284560-5, con domicilio en el indicado, acreditando la existencia legal de la sociedad y el carácter invocado con la siguiente documentación: **1)** Con la constitución de la sociedad formalizada por Escritura número 293 de fecha 14 de noviembre de 1996, pasada al Folio 1134 ante el Escribano de esta ciudad Juan Carlos Nardelli Mira en el Registro 1525 a su cargo, inscripto en la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1997 bajo el Nº 2895 del Libro 120 Tomo A de S.A.; **2)** Con la modificación del artículo 8º del Estatuto social formalizada por Escritura número 141 de fecha 11 de mayo de 1999, pasada al folio 319 ante el citado Escribano en el Registro 1525 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de mayo de 1999 bajo el Nº 7167 del Libro 5 de Sociedades por Acciones; **3)** Con la ampliación del objeto social y modificación del artículo 3º del Estatuto social, según Escritura número 195 de fecha 7 de julio de 1999 pasada al Folio 465, ante el citado Escribano Nardelli Mira en el Registro de su actuación, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1999 bajo el Nº 10076 del Libro 5 de Sociedades por Acciones; **4)** Con el Aumento de Capital,

cambio de domicilio y modificación del art. 4º del Estatuto social la que pasó por Escritura número 251 de fecha 25 de octubre de 2001 al folio 505 ante la Escribana de esta ciudad Mirta Diana Salgado en el Registro 1319 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de noviembre de 2001 bajo el Nº 15879 del Libro 16 de Sociedades por Acciones; 5) con el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2005 por la que se modifica el art. 8º del Estatuto social y Acta de Directorio Nº 47 de fecha 10 de mayo de 2005, por la que se cambia el domicilio de la sede social, inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia el 21 de septiembre de 2005 bajo el Nº 10910 del Libro 29 de Sociedades por Acciones; 6) Con el cambio de domicilio de la sede social, según Escritura número 12 de fecha 16 de febrero de 2016, pasada al folio 21 por ante la citada Escribana Coto en el Registro 1762 de su actuación, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de mayo de 2016 bajo el Nº 8093 del Libro 79 de Sociedades por Acciones; todo lo cual en sus originales he tenido a la vista y en fotocopias autenticadas corren agregadas al folio 421, protocolo año 2017 del presente Registro; 7) Con el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2017, por la que se elige el Directorio y Acta de Directorio Nº 129 de igual fecha por la que se distribuyen los cargos; las que en sus originales he tenido a la vista y en fotocopias autenticadas corren agregadas al folio 523, protocolo año 2017 del presente Registro.- Manifestando el compareciente que la documentación invocada se encuentra vigente en toda su extenslón.- Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado dice: Que por **Acta de Asamblea General Ordinaria** celebrada con fecha **14 de agosto de 2017, con carácter de unánime,** la sociedad **designó el número de directores titulares y suplentes** y por **Acta de Directorio Nº 129 de fecha 14 de agosto de 2017, se distribuyeron y se aceptaron los cargos del directorio, todos por el término de tres**

ejercicios, conforme lo dispuesto por el artículo Octavo del Estatuto Social.- En virtud de lo expuesto el Presidente de **"REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA"** a fin de inscribir el nombramiento de autoridades conforme el artículo 60 de la Ley General de Sociedades, solicita de mi el autorizante transcriba en este Registro el Acta de Asamblea y su respectivo de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Acta de Directorio, precedentemente citadas, las que **transcriptas en sus partes pertinentes** son del siguiente tenor: **Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 14/08/2017, por la que se elige el Directorio**: **"ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA**.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2017, siendo la hora 12, en el local social de Av. Belgrano 624, piso 6, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne en Asamblea Ordinaria los accionistas de REX ARGENTINA S.A. que figuran detallados en el Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a las Asambleas Nº 1) cuyos accionistas concurren en número de tres todos por sí, tenedores en su conjunto de la totalidad del Capital Social, por lo que la Asamblea reviste el carácter de Unánime en los términos del artículo 237, último párrafo, de la Ley 19.550, por lo cual no se publicó convocatoria. A continuación y de acuerdo con lo que dispone el art. 242 de la Ley 19.550, el Presidente del Directorio Sr. Alberto Rubén Ibañez asume la Presidencia de la Asamblea. El Sr. Presidente declara constituida la Asamblea y abierto el acto para tratar el Orden del Día preestablecido por el Directorio e incluido en la mencionada convocatoria, cuyo texto el señor Presidente da lectura en estos términos. ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios y designación de los mismos. PUNTO PRIMERO: A continuación se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día, y se resuelve por unanimidad, que la misma sea

N 021964858

firmada por el Sr. Natalio Massri y el Sr. Fabián Parra. PUNTO SEGUNDO: Se trata el segundo punto del Orden del Día, aprobándose por unanimidad la designación del Directorio por el Término de tres ejercicios, siendo designados para desempeñar los respectivos cargos: Director Titular Presidente: Alberto Rubén Ibañez- Director Titular Vicepresidente: Natalio Massri- Director Titular: Fabián Antonio Parra- Director Suplente: Fernando Ariel Purita.- No habiendo más asunto que tratar, siendo la hora 13 se da por terminada la Asamblea, cuya acta, previa lectura y ratificación, es firmada en señal de conformidad por el Sr. Presidente, junto con los accionistas designados a estos efectos. Hay tres firmas: Fabián A. Parra.- Natalio Massri.- Alberto R. Ibañez".- Lo transcripto es **COPIA FIEL** del **Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2017,** que obra a la página 48 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, Rubricado en la Inspección General de Justicia el 27 de junio de 2005 bajo el Nº 35512-05, que en su original tengo a la vista y devuelvo al requirente, doy fé.- **Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de fecha 14/08/2017: "ASAMBLEA GENERAL Ordinaria del 14 de Agosto de 2017**.- Número de Orden.- FECHA.- Año 2017- Día- Mes.- ACCIONISTA- (Nombre completo y Apellido)- (Documento de Identidad)- (Domicilio).- REPRESENTANTE- (Nombre completo y Apellido)- (Documento de Identidad)- (Domicilio).- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NUMERO DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL $.- Cantidad de Votos.- FIRMAS.- 1.- 12-8.- Alberto Rubén Ibañez- DNI 13.480.668- Av. Belgrano 624, Piso 6 - CABA.- Por sí- 40.000.- Título: 0001/4000 - 5201/6000- Certif. provisorio: 40001/43200- 76001/108.000.- $ 40.000.- 40.000.- Hay una firma.- 2.- 12-8.- Natalio Massri- DNI 8.275.656- Av. Belgrano 624- Piso 6- CABA.- Por sí.- 40.000.- título: 4001/5200- 6001/12000- Certif. Provisorio: 43201/54000-54001/64800-64801/76000.- $ 40.000.-

40.000.- Hay una firma.- 3.- 12-8.- Fabián Antonio Parra.- DNI 20.430.529.- Av. Belgrano 624 - Piso 6- CABA.- Por sí.- 40.000.- Título: - Certif. provisorio: 00001/40.000.- $ 40.000.- 40.000.- Hay una firma.- 120.000.-- $ 120.000.- 120.000.- En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Agosto de 2017 se cierra el presente registro de 120.000 acciones, que representan un capital de $ 120.000, con derecho a 120.000 votos.- Hay una firma: Alberto R. Ibañez.- En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Agosto de 2017, siendo las 12 hs., se cierra el presente Registro con la presencia de 3 (tres) accionistas por sí, con derecho a 120.000 votos.- Hay dos firmas: Natalio Massri.- Fabián A. Parra".- Lo transcripto es **COPIA FIEL** del **Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de fecha 14 de Agosto de 2017**, que obra al folio 30 del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1, Rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el 30 de abril de 1997, bajo el Nº 32386-97, que en su original he tenido a la vista y devuelvo al requirente, doy fe.- **Y el Acta de Directorio Nº 129 del 14/08/2017 por la que se distribuyen y aceptan los cargos, es del siguiente tenor: "ACTA DE DIRECTORIO Nº 129:** En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2017, siendo las 14 horas, en la sede social de Av. Belgrano 624, piso 6, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen la totalidad de los miembros del Directorio de REX ARGENTINA S.A., designados por la Asamblea Ordinaria del día de la fecha, con el objeto de distribuir los cargos en el seno del Directorio. Se decide designar como Presidente al Sr. Alberto Rubén Ibáñez, Vicepresidente al Sr. Natalio Massri, director titular al Sr. Fabián Antonio Parra y Director Suplente al Sr. Fernando Ariel Purita. En consecuencia queda constituido legalmente el directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alberto Rubén Ibáñez, DNI Nº 13.480.668- Vicepresidente: Sr. Natalio Massri, DNI Nº 8.275.656- Director Titular:

N 021964859

Sr. Fabián Antonio Parra, DNI Nº 20.430.529- Director Suplente: Sr. Fernando Ariel Purita, DNI Nº 20.832.661.- A continuación, todos los directores designados precedentemente los que se encuentran presentes, aceptan expresamente los cargos para los que fueron designados, firmando de conformidad y de acuerdo con lo que dispone el art. 256 de la Ley Nº 19550 y sus modificatorias declaran y dejan constancia: a) Que todos ellos tienen domicilio real en la República Argentina. b) Que a los efectos indicados en la citada norma legal, todos ellos constituyen domicilio especial en la Av. Belgrano 624, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo la hora 15 hs, previa lectura, ratificación y firma de la presente acta.- Hay cuatro firmas: Fabián A. Parra.- Fernando A. Purita.- Natalio Massri.- Alberto R. Ibañez".- Lo transcripto es **COPIA** FIEL del **Acta de Directorio Nº 129 de fecha 14 de agosto de 2017**, que obra a página 49 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, cuya rubrica fue detallada precedentemente, que en su original tengo a la vista y devuelvo al requirente, doy fe.- Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado y en virtud de las actas precedentemente transcriptas dice: Que conforme lo aprobado por **Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime**, por la que se designó el directorio y por **Acta de Directorio Nº 129** por la que se distribuyeron y aceptaron los cargos, ambas de fecha 14 de agosto de 2017, el Directorio quedó integrado por tres directores titulares y un director suplente, y distribuidos los cargos de la siguiente forma: **DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Alberto Rubén IBAÑEZ**, argentino, casado, nacido el 20/12/1956, comerciante, titular del D.N.I. nro.13.480.668 y C.U.I.T. 20-13480668-1, con domicilio en Gral. Urquiza 2219, 2º Piso, C.A.B.A.; **DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Natalio MASSRI,** argentino, casado, nacido el 20/06/1950, comerciante, titular del D.N.I. nro. 8.275.656 y C.U.I.T. 20-08275656-7, con domicilio en

Av. Belgrano 624, Piso 6º, C.A.B.A.; **DIRECTOR TITULAR: Fabián Antonio PARRA**, argentino, casado, nacido el 24/08/1968, comerciante, D.N.I. nro. 20.430.529 y C.U.I.T. 20-20430529-4, con domicilio en Virrey Loreto 2152, C.A.B.A; y **DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Ariel PURITA**, argentino, casado, nacido el 22/10/1969, comerciante, D.N.I. nro. 20.832.661 y C.U.I.T. 23-20832661-9, con domicilio en Ruta 58 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, todos **con mandato por tres ejercicios** según lo establecido por el artículo octavo del Estatuto Social, o hasta su reemplazo conforme artículo 257 la Ley de Sociedades.- Se deja constancia **que conforme surge del Acta de Directorio transcripta**, todos los directores han aceptado expresamente los cargos para los que fueron designados, constituyendo **domicilio especial en Av. Belgrano 624, piso 6 de la Ciudad Autónoma de buenos Aires.-** Y el compareciente solicita de mí el autorizante expida copia de la presente para su inscripción en la Inspección General de Justicia y demás efectos, facultando al Escribano interviniente y/o a Sonia Marta Alejandra Rampoldi, D.N.I. 21.095.323 y/o María Emilia Cavalleri, D.N.I. 20.576.625, para que indistintamente uno cualesquiera de ellos puedan tramitar la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia, pudiendo presentar, solicitar y desglosar documentación, notificarse de vistas, contestar observaciones, con las más amplias facultades, retirar la documentación inscripta, con facultad para firmar y suscribir toda la documentación que les sea requerida al efecto.- Asimismo los faculta para realizar las publicaciones de edictos correspondientes al presente acto y cualquier otra publicación aclaratoria, rectificatoria o complementaria, pudiendo firmar y suscribir la documentación que sea necesaria y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el desempeño del presente mandato.- LEIDA que le fue ratifica su tenor y así la otorga y firma por ante mí, doy fe.- **Alberto Rubén IBAÑEZ.-** Hay un sello.- **Pablo M. MENDONÇA**

N 021964860

PAZ.- **CONCUERDA** con su escritura matríz que pasó ante mí al folio 599 del Registro número 1578 a mi cargo.- Para **REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA** expido la presente **PRIMERA COPIA** mecanografiada en cuatro sellados de Actuación Notarial numerados correlativamente del N 021964857 al presente, los que sello, rubrico y firmo en Buenos Aires a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.-

Dr. PABLO M. MENDONÇA PAZ
ESCRIBANO
MAT. Nº 2989

MINISTERIO - INSPECCION GEN

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2017 - Año de las energías renovables

Número Correlativo IGJ: 1631663 **Cuit:** 30692845605

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: REX ARGENTINA

Número de Trámite: 7822868

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: 189

y/o instrumentos privados:

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 26730 **del Libro:** 87

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2017

JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0786871

I001



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

Dr. PABLO M. MENDONÇA PAZ
ESCRIBANO
MAT. Nº 2989

N 023487938

Fº 562.- PRIMERA COPIA.- CAMBIO DE DOMICILIO.- REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA.- ESCRITURA NUMERO CIENTO SESENTA Y SIETE.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí, Escribano Autorizante comparece el señor **Alberto Rubén IBAÑEZ**, argentino, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Sara Graciela Sivori, nacido el 20 de diciembre de 1.956, titular del D.N.I. número 13.480.668 y CUIT nro. 20-13480668-1, con domicilio en Esmeralda 1080, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, persona hábil, de mi conocimiento, en los términos del inc. b) del art. 306 del C.C. y C., quien concurre al acto en nombre y representación y en su carácter de Presidente de **"REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA"**, C.U.I.T. nro. 30-69284560-5, con sede social en Esmeralda 1080, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acreditando la existencia legal de la sociedad y el carácter invocado con la siguiente documentación: 1) Con la constitución de la sociedad formalizada por Escritura número 293 de fecha 14 de noviembre de 1996, pasada al Folio 1134 ante el Escribano de esta ciudad Juan Carlos Nardelli Mira en el Registro 1525 a su cargo, inscripto en la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1997 bajo el Nº 2895 del Libro 120 Tomo A de S.A.; 2) Con la modificación del artículo 8º del Estatuto social formalizada por Escritura número 141 de fecha 11 de mayo de 1999, pasada al folio 319 ante el citado Escribano en el Registro 1525 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de mayo de 1999 bajo el Nº 7167 del Libro 5 de Sociedades por Acciones; 3) Con la ampliación del objeto social y modificación del artículo 3º del Estatuto social, según Escritura número 195 de fecha 7 de julio de 1999 pasada al Folio 465, ante el citado Escribano Nardelli Mira en el Registro de su actuación, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1999 bajo el Nº 10076 del Libro 5 de Socie-

dades por Acciones; **4)** Con el Aumento de Capital, cambio de domicilio y modificación del art. 4º del Estatuto social la que pasó por Escritura número 251 de fecha 25 de octubre de 2001 al folio 505 ante la Escribana de esta ciudad Mirta Diana Salgado en el Registro 1319 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de noviembre de 2001 bajo el Nº 15879 del Libro 16 de Sociedades por Acciones; **5)** con el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2009 por la que se modifica el art. 8º del Estatuto social y Acta de Directorio Nº 47 por la que se cambia el domicilio de la sede social, inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia el 21 de septiembre de 2005 bajo el Nº 10910 del Libro 29 de Sociedades por Acciones; **6)** Con el cambio de domicilio de la sede social, según Escritura número 12 de fecha 16 de febrero de 2016, pasada al folio 21 por ante la citada Escribana Coto en el Registro 1762 de su actuación, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de mayo de 2016 bajo el Nº 8093 del Libro 79 de Sociedades por Acciones; todo lo cual en sus originales he tenido a la vista y en fotocopias autenticadas corren agregadas al folio 421, protocolo año 2017 del presente Registro; **7)** Con la designación de Directorio (art. 60), según escritura 189 de fecha 1/11/2017, pasada al folio 599 ante este mismo Registro, protocolo año 2017, en la que se transcribe el Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/08/2017 de elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 129 de igual fecha de distribución de cargos, inscripta en I.G.J. el 29 de diciembre de 2017 ajo el Nº 26730 del Libro 87 de Sociedades por Acciones, de la que surge el carácter invocado por el compareciente; Manifestando el compareciente que la documentación invocada se encuentra vigente en toda su extensión.- Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado **DICE**: Que por **Acta de Directorio Nº 142 de fecha 4 de septiembre de 2018, con la presencia de la totalidad de los Directores** la sociedad resolvió y aprobó trasladar el domicilio de la sede social a

la calle Esmeralda 1080, Piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que no implica reforma de estatuto ya que la sede social se encuentra establecida por fuera del articulado.- En virtud de lo expuesto el Presidente de **"REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA"** a fin de inscribir ante la Inspección General de Justicia el cambio de domicilio de la sede social, conforme las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, solicita de mi el autorizante transcriba en este Registro el Acta de Directorio Nº 142, antes citada, la que transcripta en sus partes pertinentes es del siguiente tenor: **"Acta de Directorio Nº 142**: En la ciudad de Buenos Aires, a los 04 días del mes de septiembre de 2018, siendo las 10 hs. Se reúnen en la sede social de REX ARGENTINA S.A., sita en Av. Belgrano 624, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del directorio, con la presencia de la totalidad de los directores titulares, quienes firman al pie de la presente. A continuación el Sr. Presidente Alberto Rubén Ibañez, luego de constatar la existencia de quórum necesario para sesionar, declara abierta la sesión y pone a consideración el siguiente punto del orden del día: 1º) Cambio de domicilio de la sede social: El señor Presidente expresa la necesidad de formalizar e inscribir el traslado de domicilio comercial y sede social de la sociedad a efectos de lograr mayor operatividad y un mejor desenvolvimiento empresarial. En virtud de lo expuesto precedentemente y luego de un breve cambio de ideas, el directorio resuelve y aprueba por unanimidad el traslado de las oficinas comerciales de la Empresa y sede social a la calle Esmeralda 1080, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de Octubre de 2018. Asimismo se resuelve y aprueba por unanimidad autorizar al señor Presidente para suscribir los instrumentos públicos y privaos que fueron necesarios, para obtener la conformidad de la autoridad de contralor, autorizando, además, al Escribano Pablo M. Mendonca Paz y/o al Escribano interviniente y/o a Sonia Marta Alejandra Rampoldi, DNI

21.095.323 y/o María Emilia Cavalleri, DNI 20.576.625, para realizar todas las gestiones necesarias para inscribir en la I.G.J. el nuevo domicilio de la sede social, pudiendo suscribir y firmar las publicaciones de edictos, presentar y desglosar documentación, contestar observaciones, retirar la copia inscripta y realizar en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarios. No habiendo otros temas para tratar se aprueba el texto del acta y se levanta la sesión siendo las 13 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad. Hay tres firmas: Alberto Rubén Ibañez.- Fabián Antonio Parra.- Natalio Massri".- Lo transcripto **es COPIA FIEL** del Acta de Directorio Nº 142 de fecha 4 de septiembre de 2018 que obra transcripta en la página 58 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 35512-05 el 27 de Junio de 2005, que en su original tengo a la vista y devuelvo al requirente.- Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado y en virtud de lo resuelto en las actas precedentemente transcriptas, dice: Que conforme el cambio de domicilio aprobado por Acta de Directorio Nº 142 del 4 de septiembre de 2018, precedentemente transcripta, la **SEDE SOCIAL** de **"REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA"** queda establecida en la calle **Esmeralda 1080, Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;** dejando constancia que el mismo no implica reforma del Estatuto ya que la sede social se encuentra fijada por fuera del articulado.- Asimismo el Presidente Alberto Rubén Ibáñez expresa con carácter de **Declaración Jurada** que en el domicilio que se solicita inscribir, sito en la calle **Esmeralda 1080, Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,** funciona efectivamente el **centro principal de la dirección y administración** de los negocios sociales y de las actividades de la entidad.- El compareciente solicita de mí el autorizante expida copia de la presente para su inscripción en la Inspección General de Justicia y demás efectos, facultando al Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz y/o

al Escribano Interviniente y/o a Sonia Marta Alejandra Rampoldi, DNI 21.095.323 y/o María Emilia Cavalieri, DNI 20.576.625, para que actuando en forma indistinta uno cualesquiera de ellos puedan realizar todas las gestiones necesarias para inscribir en la I.G.J. el nuevo domicilio de la sede social, a cuyo efecto podrán realizar todas y cada una de las facultades que les fueron conferidas en el Acta de Directorio precedentemente transcripta, las que se da aquí totalmente por reproducidas.- LEÍDA que le fue ratifica su tenor y así la otorga y firma por ante mí, doy fe.- **Alberto Rubén IBAÑEZ.-** Hay un sello.- **Pablo M. MENDONÇA PAZ.- CONCUERDA** con su escritura matríz que pasó ante mí al folio 562 del Registro número 1578 a mi cargo.- Para **REX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA** expido la presente **PRIMERA COPIA** mecanografiada en tres sellados de Actuación Notarial numerados correlativamente del N 023487938 al presente, los que sello, rubrico y firmo en Buenos Aires a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.-

PABLO M. MENDONÇA PAZ
ESCRIBANO
MAT. Nº 2989

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE
INSPECCION GENERAL

N 023487940

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Número Correlativo IGJ: 1631663 **Cuit:** 30692845605

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: REX ARGENTINA

Número de Trámite: 7968157

Código de Trámite	**Descripción**
00081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s: 167

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 23959 **del Libro:** 92

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2018

JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0835961

7968157.I001